



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en una
institución educativa de Ventanilla, año 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

García Chumpitaz, Melissa Jenny (ORCID: 0000-0002-2245-7218)

ASESOR:

Mg. Guerra Bendezu, Carlos Andres (ORCID: 0000-0002-8928-1237)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de políticas públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Este presente trabajo de investigación es dedicado a mamá Rosa, mi abuela por haber sido la principal impulsora en mi formación profesional, pero sobre todo por alentarme, confiado y creído siempre en mí como en todo lo que pueda ser capaz de lograr.

Agradecimiento

Agradezco primero a Dios por permitirme llegar hasta este momento y poder alcanzar esta meta.

A mis padres y hermanos por su apoyo y comprensión durante todo este tiempo.

A mis compañeros de maestría que aún en tiempos de pandemia se convirtieron en grandes amigos, gracias por el apoyo mutuo

Al director Óscar Cueva Aguilar y a los docentes de la Institución Educativa N° 5127 “Mártir José Olaya” por las facilidades brindadas para realizar la aplicación de los instrumentos para la presente investigación.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2 Variables y operacionalización	16
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad muestral	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5 Procedimientos	20
3.6 Métodos de análisis de datos	20
3.7 Aspectos Éticos	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	44

Índice de Tablas

Tabla 1: Ficha Técnica del instrumento de recolección de datos	19
Tabla 2: Expertos para validación de Instrumentos	19
Tabla 3: Confiabilidad del Instrumento	20
Tabla 4: Distribución de frecuencias de la variable gestión de la convivencia escolar y sus dimensiones	22
Tabla 5: Distribución de frecuencias de la variable ciberbullying y sus dimensiones	24
Tabla 6: Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov	25
Tabla 7: Coeficiente de correlación entre la variable gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying	25
Tabla 8: Coeficiente de correlación entre la dimensión promoción y el ciberbullying	26
Tabla 9: Coeficiente de correlación entre la dimensión prevención y el ciberbullying	27
Tabla 10: Coeficiente de correlación entre la dimensión atención y el ciberbullying	28

Índice de figuras

Figura 1: Distribución porcentual según la promoción, prevención y atención de la gestión de la convivencia escolar	23
Figura 2: Distribución porcentual según la variable ciberbullying y sus dimensiones	24

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar si existe relación entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullyng en una institución educativa de Ventanilla, año 2021. El enfoque de la investigación fue un estudio cuantitativo mediante un diseño no experimental de corte transversal de nivel correlacional. El instrumento usado fue un cuestionario de 26 ítems para la primera variable y otro cuestionario con 18 ítems para la segunda variable, los cuales fueron aplicados a los docentes de la Institución Educativa Mártir José Olaya del distrito de Ventanilla. El estudio se realizó sobre una muestra de 73 docentes de la Institución Educativa, utilizándose para ello un muestreo no probabilístico de tipo intencional. Finalmente se concluye que no existe relación entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en los docentes de la Institución Educativa Mártir José Olaya del distrito de Ventanilla.

Palabras clave: Gestión, convivencia escolar, ciberbullying, docentes.

Abstract

The objective of this research was to determine if there is a relationship between the management of school coexistence and cyberbullying in an educational institution in Ventanilla, year 2021. The research approach was a quantitative study using a non-experimental cross-sectional design at the correlational level. The instrument used was a 26-item questionnaire for the first variable and another questionnaire with 18 items for the second variable, which were applied to the teachers of the Mártir José Olaya Educational Institution in the Ventanilla district. The study was carried out on a sample of 73 teachers of the Educational Institution, using an intentional non-probabilistic sampling. Finally, it is concluded that there is no relationship between the management of school coexistence and cyberbullying in the teachers of the Mártir José Olaya Educational Institution in the Ventanilla district.

Keywords: Management, school coexistence, cyberbullying, teachers.

I. INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar es un tema que viene siendo abordada de manera más continua en los últimos años, debido a los elevados indicadores de violencia que se registran en diferentes partes del mundo; los cuales también se reflejan dentro de los contextos escolares, los que deberían ser espacios seguros y protectores para lograr un desarrollo integral del estudiante, sobre todo libres de violencia.

A nivel mundial, el informe de UNICEF (2018) refiere que la mitad de estudiantes de todo el mundo de 13 a 15 años han experimentado episodios de violencia por parte de sus compañeros, en sus escuelas; quienes la consideran como poco seguras. Con ello, se evidencia que la violencia dentro de las escuelas entre pares se ha seguido incrementado, lo cual aparte de todos los problemas emocionales que conlleva perjudica su aprendizaje, pues al considerarlas como poco seguras prefieren no asistir.

A su vez UNESCO (2020) reporta un aumento de la violencia en línea, que se manifiestan en ciberacoso, conductas de riesgo y explotación sexual como consecuencia de la pandemia, donde los centros educativos se encontraban cerrados; lo que demuestra que en este último año se evidenció una mayor presencia de casos de ciberacoso que hasta el año 2019 reportaba datos bajos en comparación a otros tipos de violencia.

A nivel nacional, la Ley 29719 (2011) Ley que busca que en los colegios se generen espacios respetuosos, tranquilos y pacíficos, no ha cumplido con el objetivo esperado. En tal sentido, la Defensoría del Pueblo (2019) supervisó el cumplimiento del sentido en el que está orientado la convivencia escolar dispuestos por el MINEDU, encontrándose mayor porcentaje de agresiones físicas y verbales entre estudiantes de instituciones públicas en comparación con instituciones privadas.

Por otro lado, el MINEDU (2021) a través del portal SISEVE muestra que el 54% de casos reportados desde que inició la pandemia registran violencia a través de dispositivos tecnológicos y un 46% es producida por un personal de la institución educativa. Con ello, se evidencia que en poco más de un año el mayor porcentaje sobre situaciones de violencia reportados tienen que ver con el ciberacoso o cyberbullying, además de la violencia ejercida por los docentes que también

representa un porcentaje significativo respecto a quienes deberían generar las condiciones para que los estudiantes se desarrollen dentro de un entorno seguro, protector y saludable como el respeto a sus derechos fundamentales. Sin embargo, estos datos podrían incluso ser mayores, tomando en cuenta que no siempre todos los casos de violencia escolar son reportados en dicho portal por las autoridades de la Institución Educativa o algún otro miembro.

A nivel local, en la Institución Educativa Mártir José Olaya del distrito de Ventanilla se observó dificultades en algunos aspectos relacionados a la gestión de la convivencia escolar como la elaboración y difusión de las normas de convivencia dentro del contexto virtual, poco conocimiento sobre los protocolos de atención para atender algunas situaciones violentas que se susciten en la I.E; poca difusión de actividades para los estudiantes relacionadas a la convivencia escolar y de manera similar con los padres de familia. Todas estas situaciones descritas son parte de lo que respecta a una gestión escolar, que debió realizarse de manera óptima para reducir los casos de violencia, principalmente ciberbullying que si bien es cierto no fueron muchos, pero sí se evidenciaron.

Por lo mencionado líneas arriba, en la investigación se busca determinar si existe una relación entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying; y así poder encontrar una base teórica-empírica que permita plantear alternativas y estrategias de solución.

De acuerdo a la problemática mencionada se planteó el problema general: ¿Existe relación entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021? Adicionalmente, se plantearon los problemas específicos: ¿Existe relación entre la dimensión gestión de la promoción de la convivencia escolar y el ciberbullying en la I.E Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021?, ¿Existe relación entre la dimensión gestión de la prevención de violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021?, ¿Existe relación entre la dimensión gestión de la atención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

Esta investigación posee justificación teórica; ya que se va incrementar el conocimiento sobre la gestión de la convivencia escolar realizada en el colegio analizado y los niveles de cyberbullying, lo que permitirá tener un mejor criterio importante para saber de qué forma se está llevando a cabo o cumpliendo de forma efectiva. Además, presenta justificación práctica porque a través de los resultados obtenidos con esta investigación se pretende que sirva de base para considerar la necesidad de implementar mejores mecanismos que gestionen adecuadamente la convivencia escolar, como también la presencia de profesionales preparados para contribuir a tal gestión en las instituciones evaluadas, lo cual se evidenciará en menos casos de violencia dentro de las escuelas. Posee también una justificación metodológica, porque el trabajo metodológico y el instrumento elaborado permitirá al desarrollo de nuevos trabajos de investigación similares afines a la convivencia escolar y el cyberbullying dentro de las escuelas.

Se planteó el objetivo general: Determinar si existe relación entre la gestión de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021. Además, se establecieron los objetivos específicos: Determinar si existe relación entre la dimensión gestión de la promoción de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021. Determinar si existe relación entre la gestión de la prevención de la violencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021. Determinar si existe relación entre la gestión atención de la violencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

Se planteó la hipótesis general: Existe relación significativa entre la gestión de la Convivencia Escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021. Adicionalmente se plantearon las hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la gestión de la promoción de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021. Existe relación significativa entre la gestión de la prevención de la violencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021. Existe relación significativa entre la gestión de la atención de la violencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

La gestión de la convivencia escolar está siendo objeto de estudio de múltiples artículos e investigaciones por el efecto que conlleva dentro de las instituciones educativas principalmente por parte de los responsables de dirigir entornos positivos como buenas relaciones interpersonales.

En ese sentido Larios (2020) realizó una investigación en México con el propósito de evaluar el clima escolar percibido en la escuela y en el aula con una orientación cuantitativa, diseño no experimental correlacional, analizando los resultados sobre una muestra de 215 docentes, logrando como resultado que el profesor de secundaria no se siente valorado por los padres de familia ni por sus pares ni directivos, además de una falta de apoyo por parte de ellos, generando un clima laboral negativo e influye en una gestión deficiente de convivencia escolar; concluyendo que el docente es un agente importante para transmitir un clima escolar positivo con reglas y límites claros.

Adicionalmente Vivar y Alejandro (2019) en su investigación tuvieron como objetivo analizar la gestión directiva y su repercusión en la convivencia escolar. Se desarrolló por medio de un enfoque cuantitativo utilizando un cuestionario, para conocer si estaban de acuerdo o no respecto a la creación de un código de ética para mejorar el clima institucional. La muestra tomada fue de 136 personas entre directivos, docentes y estudiantes. Se concluyó que los directivos y docentes no aplican las normas éticas como parte de su labor profesional; pero pese a eso cuentan con estrategias para solucionar situaciones conflictivas. A su vez, los estudiantes que fueron parte de la muestra reportaron que un comportamiento adecuado favorece una convivencia positiva.

En contraste a este estudio Mendoza y Barrera (2018) realizaron una investigación con el objetivo de conocer la impresión de los padres de familia respecto a las tácticas implementadas para atender situaciones de conflicto entre estudiantes, la atención recibida al realizar alguna queja sobre el mismo y el procedimiento para solucionarlo, obteniendo como resultado un 57% de padres satisfechos en relación a un 43% de padres insatisfechos, quienes manifestaron

que la atención cuando sus hijos tienen un conflicto con otro compañero no es la adecuada ni existen protocolos de actuación, ni rutas de acción por parte del personal docente y otras autoridades de la escuela.; y que muy pocos padres son invitados a participar en talleres para enseñarles estrategias para una mejor convivencia escolar, dentro del ámbito familiar.

Ortiz- Padilla et al. (2018) realizaron un estudio cuyo objetivo fue analizar la gestión de la convivencia escolar como un factor de calidad en organizaciones educativas, debido a la necesidad de implementar en las organizaciones educativas procesos de calidad para una gestión eficaz de la convivencia escolar. El estudio fue diseñado desde una mirada cuantitativa, elaborándose como instrumento un cuestionario para conocer de manera global dicha gestión. La muestra tomada fue de 87 miembros de los comités de convivencia. Se concluyó que los miembros de los comités de convivencia escolar tienen muy poco tiempo en el cargo, lo cual implica fortalecer de manera continua el desarrollo de sus capacidades respecto a procesos de planeación y estrategias para mejorar la gestión escolar.

Penalva (2016) en su investigación realizada en Murcia, España pretende conocer la percepción del profesorado respecto a la convivencia escolar en sus escuelas, analizar sus necesidades formativas y plantear una solución que permita actuar frente a ella; siendo este estudio de corte cuantitativo, diseño no experimental correlacional, tomando a una muestra de 453 docentes. Se concluyó que la convivencia es un fenómeno socio-educativo complejo que afecta al alumno, profesorado y al proceso de enseñanza-aprendizaje y que se puede mejorar aplicando múltiples estrategias como la elaboración conjunta de normas. Además, que no han recibido formación sobre convivencia escolar, y si es que la han recibido han sido muy pocas.

Una de las razones por la que la gestión de la convivencia escolar también debe analizarse es porque como se ha mencionado en investigaciones anteriores tiene relación directa con el aprendizaje, principalmente con el rendimiento académico. Tal como lo señala Flores (2021) en la investigación que realiza donde se busca comprobar la influencia de la gestión de la convivencia

escolar y rendimiento académico en estudiantes de secundaria de la I.E. Pública de Lima. Se utilizó el enfoque cuantitativo, diseño transversal, no experimental, tomando como muestra a 135 estudiantes. Los resultados indicaron que la primera variable es percibida en un 65.2% como regular y el rendimiento académico como logrado en un 40.74%. Se concluyó que la convivencia escolar, como sus directrices tienen que ver de manera directa con el rendimiento académico de los alumnos.

Así mismo, Otero (2021) en su investigación realizada en Piura, Perú buscó encontrar la relación entre ciberbullying y convivencia escolar. El enfoque utilizado fue cuantitativo, diseño no experimental, tipo básico y descriptivo, sobre una muestra de 119 estudiantes; siendo su resultado la relación entre ambas variables, concluyendo con ello que cuando existiera ciberbullying hay una mala convivencia escolar.

Otra investigación realizada por Flores (2019) en Trujillo, Perú buscó establecer la relación entre gestión de convivencia escolar y violencia escolar en una Institución Educativa Pública, siendo de tipo cuantitativa, diseño no experimental transversal – correlacional, analizando los resultados sobre una muestra de 20 docentes a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, observándose una correlación casi nula entre las variables con un $Rho=0.020$ y un p-valor equivalente a 0.934; deduciendo una relación no directa entre las variables.

Díaz (2019) realizó una investigación en Lima, Perú cuya intención fue comprobar la relación entre el clima social escolar y ciberbullying en estudiantes. El enfoque llevado a cabo fue cuantitativo, diseño no experimental y transversal-correlacional, analizando los resultados sobre una muestra de 516 estudiantes demostrándose que hay una relación opuesta y significativa entre las variables en mención. Se concluyó que mientras mayor es el clima social escolar el ciberbullying será más bajo, sobre todo en lo que respecta a las dimensiones de victimización y agresión.

Galindo (2018) en la investigación que realizó en Lima, Perú trató de encontrar el grado de relación entre la ley N° 29719 y la convivencia escolar, realizándose a través de un diseño no experimental correlacional, corte transversal, aplicando la muestra a 60 docentes; de los cuales los resultados indicaron que dicha Ley se relaciona de manera positiva con la convivencia escolar.

Atala (2017), realizó una investigación en Lima, Perú donde buscó determinar cómo incide la convivencia escolar en el bullying en estudiantes del nivel secundario, desarrollándose de manera cuantitativo, diseño no experimental, transversal y correlacional causal. El cuestionario que se utilizó fue aplicado a todos los estudiantes de 13 a 16 años; concluyendo que existe una relación significativa directa respecto a las variables en mención como en cada una de sus dimensiones convivencia democrática, inclusiva y pacífica.

El enfoque teórico que sustenta la convivencia escolar tiene sus orígenes desde hace mucho tiempo atrás a partir de las teorías del desarrollo moral motivadas principalmente por el respeto a las reglas y la idea de justicia del niño. En ese sentido Jean Piaget (1932) sostiene que el desarrollo moral tiene estrecha relación con el desarrollo cognitivo del sujeto. Por tanto, las capacidades cognitivas dentro del proceso de maduración son importantes para el desarrollo de la conciencia moral, asociadas también a las relaciones personales y sociales. Así, el autor a través de los resultados obtenidos en sus estudios sobre la práctica y la conciencia de la regla, identificó tres etapas de la moral. La Heteronomía, se desarrolla en las etapas tempranas. En esta etapa el niño concibe que las reglas son impuestas por el adulto, a través del llamado realismo moral. El niño considera que las reglas son una y no pueden ser modificadas; y por lo tanto el respeto es de un solo lado, no existiendo una conciencia de las normas sino sólo practicándola. La etapa intermedia, es la etapa de transición entre la heteronomía y la autonomía, donde empieza a darse una mayor conciencia y generalización de las reglas. Además, la presión del adulto empieza a ser menor para dar mayor énfasis a la cooperación entre iguales. La etapa autónoma se desarrolla a partir de los 10 años,

etapa operacional concreta del desarrollo cognoscitivo. En esta etapa se desarrolla la cooperación entre pares y el respeto mutuo, valorando los derechos del otro. Además, hay una mejor comprensión de las normas y los comportamientos, por lo que ya no solo se cumple, sino que también se juzga en función de sus propios juicios. En base a ello, Piaget considera que el juicio moral al estar ligado con la maduración cognitiva permite que cuando existan conflictos la persona pueda reflexionar sobre la forma de resolver un problema.

Sin embargo, más adelante Kohlberg (1955) afirmó que el desarrollo moral tomaba más tiempo que lo mencionado por Piaget; centrandose en las motivaciones que tienen las personas para realizar una u otra acción. Es así que propone que todos seguimos estructuras universales de pensamiento, asociados a nuestro desarrollo psicológico y que vamos evolucionando desde etapas pequeñas hasta niveles más generosos. Este autor identifica seis estadios de desarrollo, divididos en tres niveles superiores. El nivel preconvencional, donde se considera a la norma como un control externo y sancionador, obedeciendo en función a castigos o recompensas. El nivel convencional se relaciona con la aprobación y el mantenimiento de las normas y acuerdos, lo que permite un buen entendimiento de la sociedad. En el nivel postconvencional, las personas aceptan las normas porque están basadas en principios básicos y universales; de modo que si tales principios fuesen infringidos la persona juzgará y actuará en función a sus principios más que por reglas sociales.

Herrera y Ortiz (2018) definen a la convivencia como un proceso que implica que una persona viva en armonía consigo mismo y con su entorno, que implique la creación de un estado de paz que permita al ser humano desarrollar todas las capacidades que posee. Respecto a las organizaciones educativas, éstas tienen la función de fomentar la convivencia formando a las personas para que puedan ejercer sus derechos de manera óptima y una ciudadanía pacífica; como también desarrollar la cultura. Por tanto, es importante conocer al ser humano, en todas sus dimensiones: corporal, cognitiva, comunicativa, afectiva, actitudinal, estética y cultural.

Además, la consideran también como un proceso de construcción de normas donde todos participen, de ambientes que fomenten el diálogo y que permita que las prácticas escolares se desarrollen de manera crítica; siendo necesario para ello la comunicación como el desarrollo de capacidades y acciones para fomentar en los estudiantes la confianza a ellos mismo, el respeto por las diferencias, espíritu crítico, autonomía y responsabilidad. Así mismo, el desarrollo de habilidades como la escucha activa y la tolerancia que conlleve a los estudiantes a interactuar de manera armoniosa, dejando de lado los comportamientos violentos y que por el contrario promueva la igualdad de derechos. De manera similar como lo señala Carbajal (2013), que incluye que a través de la convivencia los conflictos se pueden manejar de manera positiva.

Aron et al (2017) hacen referencia al término clima de convivencia escolar, definiéndola como la imagen que tienen todos aquellos que participan dentro de la comunidad educativa, del ambiente escolar donde se desarrollan a través de la interacción de las diferentes relaciones interpersonales. Así mismo, dos de estos autores consideran que los climas sociales se dividen en climas sociales tóxicos o climas sociales nutritivos. Un clima social tóxico hace referencia a una percepción de injusticia, descalificación o ausencia de reconocimiento, donde predominan los juicios negativos y se refuerzan las faltas, sensación de no pertenencia, normas rígidas y donde se transgreden las mismas y no se respeta la dignidad del ser humano, poca claridad en la información y una inadecuada gestión de los conflictos. Un clima social nutritivo implica percepción positiva de justicia, reconocimiento de los logros, valoración positiva de la persona, consideración al otro, tolerancia, sentido de pertenencia, cumplimiento y flexibilidad de las normas, valoración hacia la dignidad de la persona, claridad en la información y una adecuada gestión de los conflictos. Por otro lado, incluyen que el Ministerio de Educación de Chile incluye una guía para el clima de convivencia escolar, que toma en cuenta las opiniones y comportamientos de los estudiantes, docentes y apoderados sobre la existencia de un entorno de respeto, organizado y seguro dentro del contexto educativo. Este indicador contempla dimensiones como ambiente de respeto, que son las ideas y actitudes que se tiene sobre un trato basado en el respeto de todos los participantes de una comunidad educativa. Ambiente organizado: percepciones de dichos

miembros respecto a la presencia y conocimiento de normas claras, que sean respetadas por todos como la presencia de mecanismos que logren solucionar conflictos. Ambiente seguro: percepciones que se tiene sobre la seguridad y tipos de violencia dentro del contexto escolar como también la presencia de mecanismos de prevención y cómo actuar frente a tales situaciones.

Para Arango et al. (2015); Gobierno de Cantabria (2006) la convivencia escolar es un conjunto de acciones dinámicas, que se construye colectivamente facilitando la generación de relaciones de unos con otros de diferentes culturas y formas de vida, tolerantes, libres y tranquilas de todos sus miembros que ayudan a favorecer entornos adecuados para el aprendizaje. Este proceso debe verse reflejado en todas las acciones que propicien el respeto a los seres humanos, sobre todo sus derechos y su dignidad como persona, el buen trato, el diálogo, la valoración y la aceptación de la diversidad como también la práctica de valores donde todos participen y a una cultura de paz. Así mismo refiere que la convivencia dentro de las escuelas es vista desde tres dimensiones que se interrelacionan, ellas son: Convivencia inclusiva, que valora el derecho a la dignidad del ser humano, indistintamente de cualquier condición, situación o característica personal; dentro de las escuelas implica valorar y respetar la interacción de todas las personas que conforman el ámbito educativo como la eliminación de cualquier forma de discriminación principalmente de los niños y adolescentes. Convivencia democrática, es la participación para elaborar las normas de convivencia como su seguimiento respectivo; así como la forma en que se solucionan los conflictos buscando soluciones a través del diálogo, la negociación, el consenso, la participación, la reflexión y la toma de decisiones buscando el bien común. Convivencia pacífica, que implica entablar relaciones de manera personal con otros de manera colectiva, basadas principalmente en el respeto, tolerancia, prevención y atención de comportamientos peligrosos; cuidado de ambientes comunes, y la resarción del daño, de forma pacífica fomentando el diálogo.

Según el MINEDUC (2015) La Convivencia Escolar constituye las relaciones sociales que se dan entre los diferentes actores que forman parte del contexto educativo; y es a partir de esas interrelaciones como el interactuar con otros,

escuchar distintos puntos de vista, saberse como sujeto de derecho y de la misma forma valorar y reconocer las diferencias del otro que empieza a tener sentido. Es por ello que López et al (2015) consideran que esas interrelaciones también deben incluir a la familia y sociedad pues son quienes transmiten modelos de comportamiento que se van adoptando durante toda la vida.

Por otro lado, en la R.V N°133 – MINEDU (2020) se incluyen los compromisos de gestión escolar, atribuyendo al compromiso 5 la responsabilidad de la gestión de la convivencia escolar, por el cual se fomenta la creación de relaciones sanas y pacíficas de todos los miembros de la comunidad educativa y también la eliminación de todo tipo de violencia entre los estudiantes.

Así mismo la ley que impulsa la convivencia pacífica en los colegios establece en su ordenanza generar las condiciones apropiadas para una mejor convivencia principalmente de los estudiantes, siendo el Ministerio de Educación el ente responsable para supervisar que se cumpla dicha Ley. Dentro de las escuelas públicas le corresponde la implementación de la Convivencia escolar al CONEI como al comité de tutoría y convivencia democrática; mientras que al Director le corresponde garantizar y supervisar dicho procedimiento. De manera similar Bentancor et al. (2004) menciona que la convivencia debe enmarcarse dentro de una normatividad que incluya los intereses y necesidades de todas los participantes.

Según el MINEDU (2018) la convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales dentro de un contexto educativo, que se construye de manera colectiva y cotidiana, siendo responsables de ello, cada uno de sus miembros; lo que implica un componente primordial para lograr formar de manera óptima a los estudiantes. Por tanto, la gestión de la convivencia escolar ayuda formar relaciones seguras, a erradicar diversas formas de violencia y discriminación, y a compartir experiencias de vida positivas, guiados por la responsabilidad, solidaridad y justicia; los que corresponden a un estilo de vida pacífico y donde todos pueden dar sus puntos de vista. De esta forma, todas las dimensiones del ser humano se desarrollen de manera plena.

En relación a las dimensiones de la gestión de la Convivencia Escolar, se puede distinguir 3 dimensiones. La Dimensión Promoción de la Convivencia Escolar, dimensión prevención y dimensión atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. La dimensión Promoción de la convivencia escolar se encarga de fomentar, fortalecer y reconocer relaciones positivas y sanas en toda la institución educativa; a través de relaciones basadas en el buen trato, así como al logro de sus aprendizajes con el compromiso de todos sus integrantes. La dimensión Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, son todas las acciones que se anticipan a una situación de violencia que pueda presentarse dentro o fuera de las aulas. Se dirige a toda la población educativa en especial a quienes puedan encontrarse en un mayor riesgo de violencia en coordinación con un conjunto de aliados estratégicos. La dimensión Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, es el conjunto de acciones que se realizan una vez ocurrida una situación de violencia, que haya sido detectada dentro del ámbito escolar; cuya acción debe ser oportuna, efectiva y reparadora.

Para ello, se trabaja con los protocolos de atención establecidos según D.S. 004- 2018. Así mismo, establece algunos instrumentos de gestión referidos a la convivencia escolar como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que toma a las tres líneas y/o dimensiones sobre las que actúa la convivencia escolar, que son incluidas dentro del diagnóstico y en los objetivos de gestión de dicho documento. El Proyecto Curricular Institucional (PCI) que también incluye a la convivencia escolar. El Reglamento Interno donde se toma como base principalmente a las Normas de Convivencia, las que se difunden a toda la comunidad educativa por medio de diferentes mecanismos. El Plan Anual de Trabajo (PAT) que involucra todas las actividades referidas a la gestión de la convivencia escolar que se desprende del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar. Este comité es quien debe gestionar la convivencia escolar y es el encargado de elaborar, actualizar y dar conformidad a las Normas de Convivencia.

En relación al ciberbullying éste se fundamenta en las teorías ambientales y sociales, basadas en el comportamiento agresivo del ser humano, el cual procede del medio ambiente en que se desarrolla a través de un aprendizaje social; a pesar

de estar dotado también por un aspecto biológico. En ese sentido Bandura (1973) a través de su modelo de la imitación social sostuvo que la agresividad es un comportamiento aprendido, y éste se desarrolla a través de la observación o imitación de modelos cercanos al estudiante. Otras teorías que explican también el comportamiento agresivo asociados a problemas emocionales es el de Berkowitz y Rawling (1963) con su llamada teoría del contagio social, afirman que este comportamiento es producto del aprendizaje por imitación de modelos agresivos con vínculos afectivamente cercanos como la familia.

Teniendo como fundamento las bases teóricas de la variable ciberbullying es importante primero definir el término de violencia, que según Ortega (1998) es el abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos hacia otro, menos fuerte. Esta definición tiene también relación a los valores y tradiciones sociales, siendo así que esa forma de intimidación puede ser visto como algo inofensivo por algunos grupos sociales en los que algunas personas por condición de sexo, grupo social, entre otros no tienen los mismos derechos. Sin embargo, desde un punto de vista social como psicológico se debe dejar claro que, independientemente del tema cultural la violencia existe y se produce cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su estatus contra otro, dañándolo o maltratándolo física o psicológicamente independientemente de cualquier justificación.

Así mismo antes de hacer referencia al concepto de ciberbullying se debe hacer la diferencia con el bullying o acoso escolar que según Olweus (1973) consiste en conductas de intimidación, hostigamiento y la victimización que ocurre entre escolares. Así mismo Schwarz (2012) lo define como un comportamiento agresivo que se da en niños de edad escolar, que implica una diferencia de poder real o percibido, de forma repetitiva en el tiempo y que puede generar graves consecuencias principalmente a los estudiantes que sufren este tipo de agresiones. En cuanto al ciberbullying, el mismo autor; Calmaestra et al. (2016) lo definen como el acoso que se realiza a través de la tecnología o dispositivos electrónicos como celulares, computadoras, tabletas y también a través de cualquier otra forma de comunicación como las redes sociales, mensajes de texto, chats y páginas web internacionales. Una característica importante es que esta forma de acoso es que,

al hacer uso de la tecnología, los estudiantes que son víctimas están mucho más expuestos a que la información sobre ellos pueda ser vista por una mayor cantidad de personas y de forma muy rápida, de manera repetitiva e indefinida. Dorantes et al. (2019) dan una definición similar, pero agrega que se usa la tecnología de manera intencional, repetida y hostil para dañar a otros.

Para Bravo et al (2018); Luengo (2019); Consejo Municipal de Participación Social en la educación (2014) el ciberbullying es un tipo de acoso entre estudiantes por medio del internet, las redes sociales y los teléfonos móviles para insultar, enviar fotos falsificadas, mensajes de texto amenazadores o de índole sexual, videos, humillaciones, entre otros, que se difunden en las redes a conocidos y desconocidos. Este tipo de acoso se puede realizar desde distintos lugares y no es necesario que el agresor y la víctima se tengan que conocer. INTECO (2009) realiza una definición similar, incluyendo que la transmisión se da a través de medios electrónicos. Además, Flores, J. (2008) refiere también que el ciberbullying busca ejercer acoso psicológico entre pares, desligando al acoso de tipo sexual como también, el que es ejercido por personas adultas.

kowalski et al (2008); Willard (2007), definen al acoso cibernético como el acoso que se realiza por medio de las nuevas tecnologías como el internet y los teléfonos móviles, que en ocasiones es difícil de identificar, terminando en situaciones mucho más graves como el asesinato y suicidio.

Son dimensiones del acoso cibernético o ciberbullying los insultos electrónicos y hostigamiento, denigración y suplantación, la exclusión y ciberpersecución. La dimensión insultos electrónicos y hostigamiento se refiere al intercambio corto y exaltado que se da entre dos o más sujetos como el envío de mensajes humillantes a través de las diferentes formas de las nuevas tecnologías de la información. La dimensión denigración y suplantación se entiende como la información negativa o de desprecio y engañosa sobre una persona, producida a través de una página web, difundiéndola por e-mails o mensajería instantánea; como también hacerse pasar por ella, usando su clave de acceso virtual para

acceder a todas sus cuentas y poder enviar mensajes dañinos o inapropiados en contra de otras personas.

La dimensión exclusión y ciberpersecución consiste en impedir que una persona pueda acceder a través de una clave a sus redes sociales u otras formas de comunicación online o eliminarla de sus listas de contacto como también utilizar este tipo de comunicaciones electrónicas para acosarla por medio de mensajes amenazantes y en ocasiones agredir físicamente a otra persona, mientras que otro o grupo de adolescentes graba la escena a través de un dispositivo móvil para luego subirlo o colgarlo en las redes.

III. METODOLOGÍA

A continuación, se explicarán cada una de las partes de las que se encuentra distribuida el trabajo metodológico que sustenta esta investigación.

3.1 Tipo y diseño de investigación

Debido a las características presentadas, la presente investigación constituye un estudio de tipo básica, pues ampliará el conocimiento de los aspectos relacionados a la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en la institución Mártir José Olaya; de modo que el criterio que se tiene sobre dichos aspectos pueda fortalecerse y a la vez ampliar la información sobre dicho tema. Esto no significa que se tenga que realizar una aplicación de manera inmediata, pero servirá como punto de partida para futuras aplicaciones. Al respecto, Martínez (2012) refiere que la investigación básica tiene como objetivo incrementar el conocimiento para aumentar nuevas teorías, sin tomar en cuenta si tendrá aplicaciones prácticas o no.

La investigación fue desarrollada usando el enfoque cuantitativo, ya que para poder obtener los datos de los docentes de la Institución seleccionada se usó una medición en base a números. Además, se usó un diseño no experimental, debido a que ninguna de las variables estudiadas fueron alteradas. En este sentido, para Pimienta y de la Orden (2017) el enfoque cuantitativo se centra en la interpretación de datos a través de objetos medibles y cuantificables como números, indicadores y estadísticas. Adicionalmente, hacen referencia al

diseño de investigación señalando que los diseños no experimentales tienen como característica principal el que no se controle ninguna de las variables estudiadas, sino que recolectan los datos a través de la observación de su realidad para luego analizarlas e interpretarlas.

Respecto a las características para la recopilación de datos, la investigación es de corte transversal; ya que se encuestó a los docentes de la Institución Educativa Mártir José Olaya dentro de un tiempo determinado. Así Morán y Alvarado (2010) refieren que para estudios como éste los datos son tomados en un tiempo exacto. Presenta también un nivel descriptivo correlacional, porque lo que se desea es comprobar si es que existe una relación entre las variables gestión de la convivencia escolar y ciberbullying en el objeto de estudio. De esa forma Bernal (2010) hace mención que descubrir relaciones entre variables por medio de procesos estadísticos es el objetivo principal de un diseño correlacional.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Gestión de la Convivencia escolar

Definición conceptual

Según MINEDU (2018) la convivencia escolar se define como el conjunto de relaciones interpersonales dentro de un contexto educativo, que se construye de manera colectiva y cotidiana, siendo responsables de ello, cada uno de sus miembros.

Definición operacional

Para medir la gestión de la convivencia escolar se han considerado 3 dimensiones y 14 indicadores. Tales son: Promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes y atención de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Indicadores

Para la medición se tomó en cuenta 14 indicadores, que a continuación se mencionan: reglamento interno, PAT, normas de convivencia, participación

democrática, participación del comité de tutoría, fortalecimiento de capacidades del personal de la I.E., desarrollo de habilidades socioemocionales de estudiantes, sensibilización y orientación a padres de familia, acompañamiento a docentes tutores, red de aliados, difusión del portal SISEVE, Reporte de casos portalSISEVE, protocolos de atención, registro del libro de incidencias.

Escala de medición

La escala de medición es de tipo Likert

Variable 2: Cyberbullying

Definición conceptual

Según Kowalski et al. (2008) el acoso cibernético es el acoso que se realiza por medio de las nuevas tecnologías como el internet y los teléfonos móviles, que en ocasiones es difícil de identificar, terminando en situaciones mucho más graves como el asesinato y suicidio.

Definición operacional

Para medir el cyberbullying se consideraron 3 dimensiones y 11 indicadores. Las dimensiones son: insultos electrónicos y hostigamiento, denigración y suplantación, exclusión y ciberpersecución.

Indicadores

Para la medición se utilizaron 11 indicadores, como son: peleas y/o discusiones a través de insultos por medios electrónicos; mensajes ofensivos a través de correo electrónico, mensajes de textos, WhatsApp u otra red social; llamadas ofensivas a través del celular o videoconferencia; publicación de imágenes o fotografías humillantes o alteradas, Comentarios falsos y/o humillantes a través de internet, robo de contraseña, separación de contactos, eliminación de contraseña, Amenazas a través de medios electrónicos, publicación de agresiones físicas a través de redes sociales.

Escala de medición

La escala de medición será de tipo Likert

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad muestral

Población:

La población está formada por 100 docentes de la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla. En ese sentido Hernández y Coello (2008) definen a la población como la totalidad de personas que tienen rasgos en común.

Muestra

Para llevar a cabo este estudio se consideró tomar a una muestra de 73 docentes. En base a ello, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) refieren que la muestra es una parte que representa a la población a estudiar, de la cual se obtendrán los datos requeridos para la generalización de los resultados que se obtengan.

Muestreo

Debido a las dificultades que se han presentado durante este tiempo, por la disposición a participar en el estudio se trabajó a través de un tipo de muestreo no probabilístico, de tipo intencional. Tal como lo señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) que en el muestreo de tipo no probabilístico el criterio para la selección de las muestras no depende de la probabilidad, sino que se considera por el tipo de investigación.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para poder obtener los datos la técnica usada fue la encuesta, que según Morán y Alvarado (2010) consiste en un cuestionario de manera metódica, ordenada que se efectúa a un grupo específico de personas sobre un tema en particular con el fin de hacer generalizaciones.

Para tal recolección se utilizaron como instrumentos de medición un cuestionario que contiene 26 ítems para la primera variable y un segundo cuestionario conformado por 18 ítems para la segunda variable. En ese sentido, Muñoz (2015) refiere que el cuestionario es una de las técnicas más importantes dentro de la investigación para recoger información; y con ello poder analizar las variables.

A continuación, se muestra la ficha técnica:

Tabla 1

Ficha Técnica del instrumento de recolección de datos

Instrumento	Cuestionario para los docentes de la Institución Educativa Mártir José Olaya, Ventanilla, 2021
Autor	García Chumpitaz, Melissa
Población	Docentes de la Institución Educativa Mártir José Olaya, Ventanilla, 2021
Número de Ítems	Total 44: V1-26 ítems y V2: 18 ítems.
Año	2021
Aplicación	Virtual
Duración	20 minutos

Validez

La validez que se obtiene para el instrumento que permite recolectar los datos al igual que su medición vienen a ser las partes más fundamentales que han sido consideradas dentro del diseño del instrumento, que ayuda a que el investigador pueda recoger los datos para las variables que están siendo estudiadas. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) consideran que la validez es el nivel en que la variable mide lo que debe medir.

La validación del instrumento a utilizar en esta investigación se realizó a través del juicio de expertos, tomando a consideración la revisión de tres profesionales conformado por dos doctores y un Magister. Estos profesionales tomaron en cuenta aspectos como la claridad, pertinencia y relevancia:

A continuación, se señala a los expertos que validaron el instrumento:

Tabla 2

Expertos para validación de Instrumentos

DNI	Cuestionario para los docentes de la Institución Educativa Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021
08144929	Dra. Vivian I. Romaní Franco
07586867	Dra. Rosa Elvira Villanueva Figueroa
09726163	Mg. Carlos Guerra Bendezú

Confiabilidad

La confiabilidad permite establecer el grado de consistencia del instrumento al ser aplicado de manera repetida. Para este estudio se tomó una prueba piloto aplicando el mismo instrumento a 30 docentes. La variable 1 tuvo 26 ítems y la variable 2 estuvo conformada por 18 ítems. Se estableció el nivel de confiabilidad usando el software SPSS versión 25; obteniéndose en el Alfa de Cronbach como valores de cada variable el de 0.879 y de 0.855.

Tabla 3

Confiabilidad del Instrumento

Variable	N° de encuestas	N° de elementos	Alfa de Cronbach
Gestión de la Convivencia Escolar	15	26	0.879
Ciberbullying	15	18	0.855

3.5 Procedimientos

La investigación fue llevada a cabo a través de un conjunto de procedimientos, que iniciaron desde la definición de la problemática que se da en la Institución Educativa mencionada respecto a la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying desde la mirada de los docentes de dicha Institución, luego se buscó una base teórica para sustentar los aspectos referentes a las variables y la construcción de la herramienta utilizada. Después de haberse terminado el instrumento se dio paso a la aplicación del mismo a través de la encuesta, obteniendo los datos, los cuales fueron procesados de manera estadística a través del software SPSS para finalmente proceder con el contraste de hipótesis.

3.6 Métodos de análisis de datos

Este procesamiento se realizó de dos formas, primero, se trabajó con un análisis de manera descriptiva a través del uso de tablas de distribución de frecuencias y gráficos de barras y segundo, se trabajó por medio de un análisis estadístico a través del programa SPSS versión 26 para encontrar el nivel de relación entre las variables de esta investigación. En ese sentido Gómez (2012)

menciona que en el muestreo a través de los datos obtenidos por medio de la muestra se podrá encontrar información relevante sobre la población estudiada.

3.7 Aspectos Éticos

El desarrollo de la investigación ha cumplido de modo riguroso todas las disposiciones APA 7, teniendo como principal punto de referencia los principios éticos cumpliendo con la veracidad de toda la información emitida. Para la redacción del marco teórico se cumplió con citar a todos los autores mencionados, cumpliendo así con todas las exigencias que requiere la investigación, teniendo como sustento de lo mencionado documentos como el acta de turnitin, la validación del juicio de expertos, la carta de autorización de uso de datos y la declaración de autoría. Se envió una carta a la Institución Educativa Mártir José Olaya, para dar la aprobación y consentimiento para la aplicación de la encuesta; respetando las decisiones de los participantes.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Resultados descriptivos de la Variable 1: Gestión de la Convivencia escolar

Distribución de frecuencias de la gestión de la convivencia escolar y sus dimensiones

En la tabla y figura 1 se refleja que en la variable Gestión de la convivencia escolar (94.5%), así como sus dimensiones: Promoción (95.9%), Prevención (91.8%) y Atención (84.9%), tienen un pico similar en el nivel bueno. Asimismo, en el nivel regular la dimensión Atención (13.7%) representó el mayor valor a comparación de las otras dimensiones: Prevención (6.8%), Promoción (2.7%) y la variable Gestión de la convivencia escolar (4.1%). Por último, en el nivel bajo, se obtuvo valores iguales tanto en sus dimensiones como en su variable siendo el valor de 1.4%.

Tabla 1

Distribución de frecuencias absoluta y porcentual, en la variable Gestión de la convivencia escolar y sus dimensiones en docentes en una institución educativa de Ventanilla, año 2021.

Niveles	Gestión de la convivencia escolar		Promoción		Prevención		Atención	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Mala	1	1.4	1	1.4	1	1.4	1	1.4
Regular	3	4.1	2	2.7	5	6.8	10	13.7
Buena	69	94.5	70	95.9	67	91.8	62	84.9
Total	73	100.0	73	100.0	73	100	73	100.0

Fuente: Elaboración propia

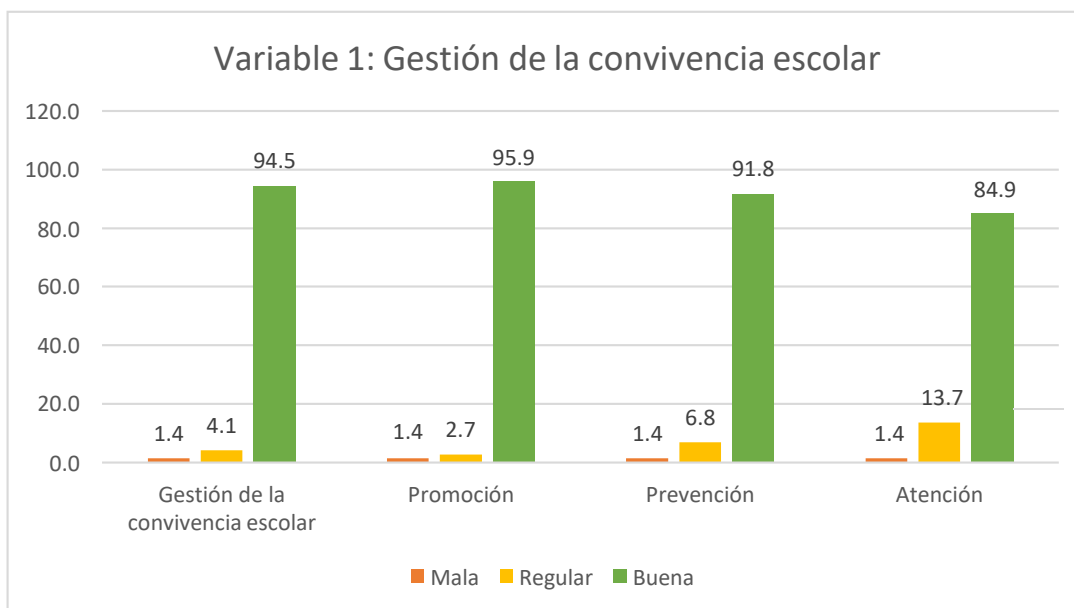


Figura 1. Distribución porcentual, según la promoción (D1), Prevención (D2) y Atención (D3) en docentes en una institución educativa de Ventanilla, año 2021.

Resultados descriptivos de la Variable 2: Cyberbullying

Distribución de frecuencias de cyberbullying y sus dimensiones

En la tabla y figura 2 se aprecia porcentajes mayores al 80% en el nivel Bajo para la variable Cyberbullying (94.5%) y sus dimensiones: Insultos electrónicos y hostigamiento (80.8%), Denigración y suplantación (94.5%) y Exclusión y ciberpersecución (94.5%). También en el nivel medio, se obtuvieron rangos bajos teniendo el mismo porcentaje de 5.5% en la variable Cyberbullying y sus dimensiones: Denigración y suplantación y Exclusión y ciberpersecución, sin embargo, la dimensión Insultos electrónicos y hostigamiento obtuvo un total de 19.2%. Para terminar, en el nivel alto, se observa que el cyberbullying y sus dimensiones alcanzaron un valor del 0.0% en la gráfica diseñada.

Tabla 2

Distribución de frecuencias absoluta y porcentual, en la variable Ciberbullying y sus dimensiones en docentes en una institución educativa de Ventanilla, año 2021.

Niveles	Ciberbullying		Insulto electrónicos y hostigamiento		Denigración y suplantación		Exclusión y ciberpersecución	
	f	%	f	%	f	%	F	%
Bajo	69	94.5	59	80.8	69	94.5	69	94.5
Medio	4	5.5	14	19.2	4	5.5	4	5.5
Alto	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	73	100.0	73	100.0	73	100.0	73	100.0

Fuente: Elaboración propia

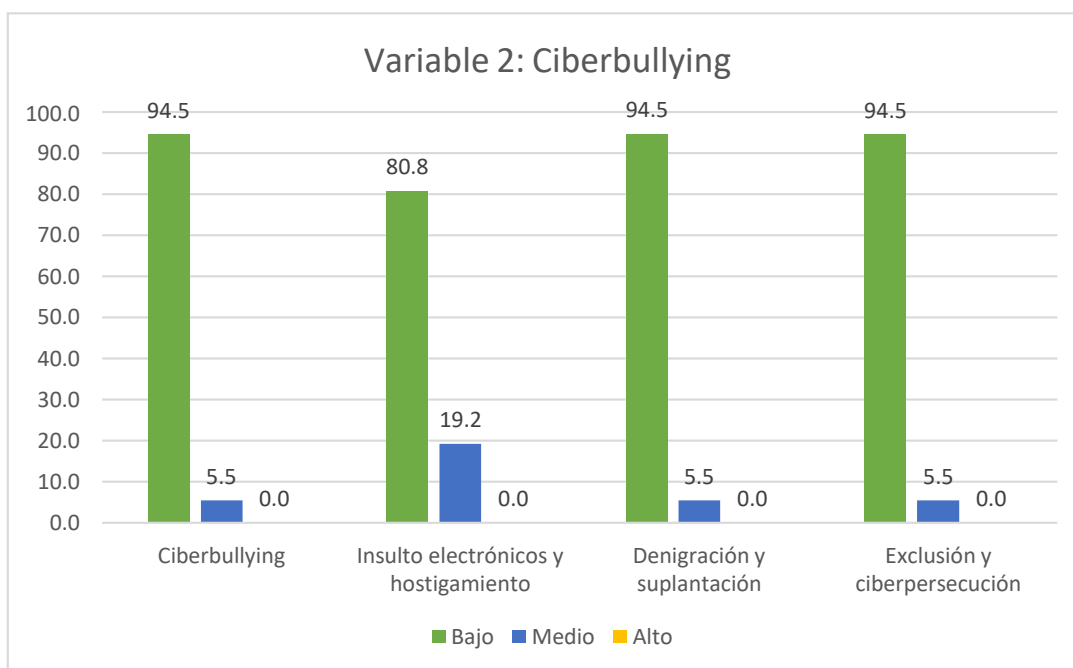


Figura 2. Distribución porcentual, según la variable Ciberbullying y sus dimensiones.

4.2 Resultados Inferenciales

Análisis de Normalidad

Para comprobar que los datos muestren una distribución estándar se propusieron las hipótesis que se mencionan a continuación:

H₀: Los datos tienen una distribución normal.

H₁: Los datos no tienen una distribución normal.

El nivel de significancia fue del 5% para un contraste bilateral, los resultados que se alcanzaron se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov

	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de la Convivencia Escolar	0.158	59	0.001
Ciberbullying	0.145	59	0.004

Criterio de decisión: Si el valor p es menor a 0.05 pues se rechaza la hipótesis nula y, por tanto, no existe normalidad. Por el contrario, si el valor p es igual o mayor a 0.05, la hipótesis nula es aceptada en la investigación, por tanto, existe normalidad.

Según la tabla 3, evidencia que las variables de estudio gestión de la convivencia escolar y ciberbullying no presentan normalidad, teniendo que usarse la técnica no paramétrica de correlación de Spearman.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis estadística general de la Investigación:

H₀: No existe relación significativa entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021

H₁: Existe relación significativa entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021

Tabla 4

Correlación entre las variables Gestión de la convivencia escolar y Ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

	Gestión de la convivencia escolar	Ciberbullying
--	--------------------------------------	---------------

Rho de Spearman	Gestión de convivencia escolar	Coeficiente de correlación	1,000	-,228
		Sig. (bilateral)	.	,052
		N	73	73
	Cyberbullying	Coeficiente de correlación	-,228	1,000
		Sig. (bilateral)	,052	.
		N	73	73

De acuerdo a la información obtenida en la tabla 4, se puede apreciar según los resultados del estadístico de Rho de Spearman que el p valor es mayor a 0.05 por lo cual, no existe significancia y no se rechaza la hipótesis nula; y aceptándola para la investigación. Es decir, no se encuentra relación significativa entre la gestión de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

Hipótesis Específicas:

Hipótesis estadística específica 1

Ho1: No existe relación significativa entre la gestión de la promoción de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

Hi1: Existe relación significativa entre la gestión de la promoción de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

Tabla 5

Correlación entre la dimensión promoción y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021

Promoción	Cyberbullying
-----------	---------------

Rho de Spearman	Promoción	Coeficiente de correlación	1,000	-,258
		Sig. (bilateral)	.	,028
		N	73	73
	Ciberbullying	Coeficiente de correlación	-,258	1,000
		Sig. (bilateral)	,028	.
		N	73	73

De acuerdo a la información obtenida en la tabla 5, podemos evidenciar que el p valor es menor a 0.05, siendo este significativo, por lo cual se entiende que hay una correlación entre la dimensión Promoción y el Ciberbullying, rechazándose entonces la hipótesis nula y aceptándose la hipótesis específica 1 con un grado de correlación negativa según Rho de Spearman de -,258 lo que hace ver que existe una correlación negativa y se infiere que una mejor Gestión de la promoción de la convivencia escolar disminuirá los niveles de ciberbullying.

Hipótesis estadística específica 2

Ho2: No existe relación significativa entre la gestión de la prevención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021

Hi2: Existe relación significativa entre la gestión de la prevención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

Tabla 6

Correlación entre la dimensión Prevención y la variable Ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

			Prevención	Ciberbullying
Rho de Spearman	Prevención	Coeficiente de	1,000	-,158
		correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,182
		N	73	73
	Ciberbullying	Coeficiente de	-,158	1,000
		correlación		
		Sig. (bilateral)	,182	.
		N	73	73

De acuerdo con los datos obtenidos en la tabla 6, se observa que el p valores mayor a 0.05, es decir no hay significancia estadística, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula aceptándose dicha hipótesis para la investigación.

Hipótesis estadística específica 3:

Ho3: No existe relación significativa entre la gestión de la atención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

Hi3: Existe relación significativa entre la gestión de la atención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

Tabla 7

Correlación entre la dimensión Atención y la variable Ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.

			Atención	Ciberbullying
Rho de Spearman	Atención	Coeficiente de	1,000	-,169
		correlación		

	Sig. (bilateral)	.	,153
	N	73	73
Ciberbullying	Coeficiente de correlación	-,169	1,000
	Sig. (bilateral)	,153	.
	N	73	73

De acuerdo a la tabla 7, se puede percibir que el p valor es mayor a 0.05 (,153) por tanto no hay significancia estadística, con lo cual se acepta la hipótesis nula y se afirma que no existe correlación entre la dimensión Atención y la variable Ciberbullying.

V. Discusión

Analizar y abordar la gestión de la convivencia escolar es un tema de gran importancia para la educación básica actual, el mismo que se convierte en un imperativo para los directivos y gestores educacionales, ya que una correcta gestión permitirá atender de manera oportuna problemas relacionados con el acoso, agresión, hostigamiento y ciberbullying en las aulas.

El brindar a los estudiantes un clima escolar apoyado en normas y reglas transversales, democráticas y justas, garantiza un mejor clima de aprendizaje que permita potencializar las capacidades de nuestros estudiantes, es por ello que el objetivo de esta investigación es encontrar si existe relación entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021. Para alcanzar este propósito se contrastarán los resultados obtenidos en este estudio con anteriores trabajos realizados a nivel nacional e internacionales; como también se validará con el sustento teórico referido a una sana convivencia dentro de las escuelas.

En lo concerniente a la hipótesis general de investigación, en la que se plantea la existencia de una relación significativa entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del distrito de Ventanilla, se aprecia que el p valor (0,52) es mayor a 0.05 por lo tanto, no hay significancia y no se rechaza la hipótesis nula, reconociéndose que no hay relación entre la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying, por otra parte, se puede observar que las dos variables tienen una correlación negativa según el Rho de Spearman, aunque esta no es significativa.

Al analizar los resultados hallados, podemos inferir que existen factores adicionales a los evaluados en esta investigación que guardan relación con el ciberbullying y que derivaron en los resultados obtenidos. Entre los causales de ello podemos referir que a pesar de las dificultades presentadas en la pandemia debido al cierre de las escuelas y la migración del sistema educativo presencial a uno remoto basado en la virtualidad, las escuelas no descuidaron el principio de

convivencia, buscando desarrollar actividades que impliquen una buena gestión de la convivencia escolar. Otra razón la hallamos en que debido a la situación que se vive se ha podido acceder de manera indirecta a la muestra a través de la información que compartieron los estudiantes con sus maestros, los mismos que están en la obligación de registrar, atender e informar a las autoridades competentes acerca de ello (Portal SISEVE), sin embargo estos resultados deben ser contrastados próximamente cuando se dé el retorno a la presencialidad, por parte de maestros y autoridades del colegio, con el fin de recabar de manera directa y de primera mano, los posibles caso de bullying a través de la web.

Estos resultados se relacionan con los que se obtuvieron por Flores (2019) quien en su investigación buscó determinar la relación entre gestión de la convivencia escolar y violencia escolar, donde los resultados indicaron una relación casi nula entre tales variables por el cual se obtuvo un $Rho=0.020$ y un p-valor equivalente a 0.934. De estos resultados se puede inferir que no necesariamente una adecuada gestión de la convivencia escolar reduce situaciones de violencia en las escuelas por lo cual se hacen necesario el contraste de tales resultados como se menciona en líneas anteriores. En la misma línea se hallaron diferencias en la investigación que realizó Otero (2021) con el fin de determinar la relación entre ciberbullying y convivencia escolar cuyos resultados demostraron una relación entre ambas variables evidenciándose que el ciberbullying implica una mala convivencia escolar. Es importante mencionar que en esta investigación la muestra de estudio fueron estudiantes, de lo que se puede inferir que esta población posiblemente tiene una percepción completamente diferente a la de los docentes con quienes se trabajó para esta investigación; al igual que en la realizada por Flores. Al igual que en el informe de Díaz (2019) quien en su investigación se propuso relacionar el clima social escolar y ciberbullying demostrando en sus resultados que sí se encuentra una relación inversa y significativa entre las dos variables, concluyendo que mientras mayor sea el clima social habrá menos ciberbullying sobre todo en las dimensiones de victimización y agresión. También se hallaron discrepancias con el informe presentado por Galindo (2018) quien en su investigación se propuso determinar la relación entre la gestión

de la ley N° 29719 y la convivencia escolar, concluyendo que ambas variables de investigación presentan una relación positiva media.

Desde una perspectiva teórica Herrera y Ortiz (2018) nos refieren que la convivencia en líneas generales, forma parte de un proceso que implica que una persona vive en armonía consigo mismo y con su entorno, que implique la creación de un estado de paz que permita al ser humano desarrollar todas las capacidades que posee. Con relación a las escuelas, éstas tienen como objetivo promover una sana convivencia, formando personas que hagan valer plenamente todos sus derechos de manera apropiada y una ciudadanía pacífica; como también desarrollar la cultura. A nivel internacional el informe Delors, (1996) demostró la importancia de desarrollar la capacidad de interactuar, considerando que "aprender a vivir juntos" es la base del conocimiento moderno, fomentando el desarrollo del respeto a todas las personas, en los distintos entornos educativos. Señala también que la diversidad cultural, los valores espirituales y la tolerancia hacia los demás, constituyen el punto principal del aprendizaje; considerando para ello la ejecución programas académicos y sociales que puedan enseñarnos a resolver de manera pacífica los conflictos.

Siguiendo el enfoque teórico propuesto Kowalski et al. (2008) nos refieren que hostigamiento y acoso cibernético se realiza por medio de las nuevas tecnologías que ofrece la web, que en ocasiones es difícil de identificar, pudiendo terminar en situaciones mucho más graves como el asesinato y suicidio. Para Schwarz (2012) se entiende como parte de un comportamiento agresivo que se da en niños de edad escolar, que implica una diferencia de poder real o percibido, de forma repetitiva en el tiempo y que puede generar graves consecuencias principalmente a los estudiantes que sufren este tipo de agresiones

En lo que involucra a los resultados descriptivos, se refleja que la variable Gestión de la convivencia escolar (94.5%), así como sus dimensiones: Promoción (95.9%), Prevención (91.8%) y Atención (84.9%), tienen predominancia del nivel Bueno. Hallándose valores, disminuidos en nivel regular la dimensión Atención (13.7%); Prevención (6.8%); Promoción (2.7%) y la variable Gestión de la

convivencia escolar (4.1%). En el nivel mala, se obtuvo valores iguales tanto en sus dimensiones como en su variable siendo el valor de 1.4%. Respecto a la segunda variable Cyberbullying se observa predominancia del nivel Bajo (94.5%) y sus dimensiones: Insultos electrónicos y hostigamiento (80.8%), Denigración y suplantación (94.5%) y Exclusión y ciberpersecución (94.5%). En relación al nivel medio, se alcanzaron niveles bajos teniendo el mismo porcentaje de 5.5% en la variable Cyberbullying y sus dimensiones: Denigración y suplantación y Exclusión y ciberpersecución, sin embargo, la dimensión Insultos electrónicos y hostigamiento obtuvo un total de 19.2%. Por último, no se hallaron valores en el nivel Alto.

Para la primera hipótesis específica, referida a la existencia de una relación significativa entre la gestión de la promoción de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. del Distrito de Ventanilla, podemos evidenciar que el p valor (0,28) es menor a 0.05, siendo este significativo, por lo cual se entiende que hay una correlación entre la dimensión Promoción de la convivencia y el Cyberbullying, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 1, con un grado de correlación negativa según Rho de Spearman de -,258 lo que permite inferir que una mejor gestión de la promoción de la convivencia escolar disminuirá los niveles de cyberbullying.

Los resultados se relacionan con los obtenidos por Penalva (2016) quien, en su investigación realizada en Murcia, busca identificar la percepción del profesorado respecto a la convivencia escolar en sus escuelas, al analizar sus necesidades formativas y plantear una solución que permita actuar frente a ella. También se halla coincidencias en el informe de Flores (2021), quien, al comprobar la influencia de la gestión de la convivencia escolar y el rendimiento académico en estudiantes de secundaria, concluye que la convivencia escolar como sus directrices influyen en el rendimiento académico de los estudiantes.

Tales resultados guardan correspondencia con los planteamientos de UNICEF (2018), al sustentar las bases de la convivencia escolar, para ello es necesario reconocer los diferentes puntos de vista de las personas con las cuales

interactuamos, cuando aprendemos a valorar la perspectiva ajena, desarrollamos nuestra habilidad de empatía y cooperación, estas habilidades sociales son necesarias ya que fomentan la capacidad asertiva en la etapa escolar. Similar postura teórica defiende la Defensoría del Pueblo (2019) que afirma sobre la importancia de promover los procesos de interrelación al interior de la escuela, pues los problemas que allí se presentan son de tipo social que se relacionan directamente con situaciones de exclusión, inclusión, discriminación, solución pacífica o violenta de las diferencias, etc.

En relación a la segunda hipótesis específica, se buscó demostrar que existe una relación significativa entre la gestión de la prevención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. referida, luego de realizar la prueba estadística de Rho de Spearman podemos constatar que el p valor es mayor a 0.05, es decir no hay significancia estadística, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación. Con relación a ello encontramos coincidencias en las conclusiones de Vivar y Alejandro (2019) quienes al analizar la gestión directiva y su repercusión en la convivencia escolar afirman que no se cuenta con normas éticas claras para una adecuada gestión de la convivencia escolar, concluyendo que los directivos y docentes no aplican las normas éticas como parte de su labor profesional; pero pese a eso cuentan con estrategias para solucionar situaciones conflictivas. Asimismo, encontramos diferencias con el informe de Larios (2020) quien en su investigación llevada a cabo en México al evaluar el clima escolar percibido en la escuela concluye que los maestros de secundaria, no se sienten valorado por los padres de familia, ni por sus pares, ni directivos, esto genera un clima laboral negativo que influye en una gestión deficiente de convivencia escolar.

En cuanto a la tercera hipótesis específica se buscó probar que existe relación significativa entre la gestión de la atención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. analizada de Ventanilla. Como se puede apreciar de los resultados obtenidos a través del estadístico del Rh de Spearman el p valor es mayor a 0.05 (,153) por tanto no hay significancia estadística, con lo cual se acepta la hipótesis nula afirmándose que no existe correlación entre la dimensión Atención y la variable Ciberbullying. Las conclusiones se asemejan a las del estudio de Atala

(2018) quien al evaluar la convivencia escolar y el bullying en estudiantes de secundaria, concluyó que, si existe influencia de la convivencia escolar, evidenciando que las dimensiones inclusiva, democrática y pacífica influyen significativamente; y en la dimensión inclusión, cuando hay una mejor convivencia escolar se evidencia menor bullying.

Ortiz- Padilla et al. (2018) realizaron un estudio cuyo objetivo fue analizar la gestión de la convivencia escolar como un factor de calidad en organizaciones educativas. Se concluyó que los miembros de los comités de convivencia escolar tienen muy poco tiempo en el cargo, lo cual implica fortalecer de manera continua el desarrollo de sus capacidades respecto a procesos de planeación y estrategias para mejorar la gestión escolar.

Como conclusión podemos decir que la base de una convivencia sana, consiste en establecer acuerdos y normas de manera clara, dentro de las escuelas y aulas, cuando la participación de los estudiantes y maestros se da de manera democrática, son ellos quienes van a contribuir a delimitar los límites de un correcto comportamiento, pues la práctica continua del mismo termina generando y fomenta hábitos de convivencia pacífica, promoviendo así que se dé un comportamiento recíproco donde cada uno de los estudiantes haga respetar sus derechos pero al mismo tiempo aprenda a respetar los derechos de los demás.

VI. CONCLUSIONES

Primera

Considerando el objetivo general se rechaza la hipótesis general, aceptándose la hipótesis nula; por lo que no se encuentra una relación significativa entre la gestión de la convivencia escolar y ciberbullying; debido a que el p-valor obtenido fue mayor al nivel de significancia de 0.05. (.052)

Segunda

Considerando al objetivo específico 1, se concluyó que la hipótesis específica 1 se hace válida; afirmándose entonces que existe una relación negativa entre la promoción de la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying. Por lo tanto, es rechazada la hipótesis nula aceptándose la hipótesis alterna; ya que, el p valor que se obtuvo fue menor a 0.05 (.028) obteniéndose un grado de correlación de Spearman de -,258. De ello, se deduce que una mejor Gestión de la promoción de la convivencia escolar disminuirá los niveles de ciberbullying.

Tercera

Considerando al objetivo específico 2, se deduce que la hipótesis específica 2 es rechazada, aceptándose la hipótesis nula; por lo que se afirma que no existe relación entre la prevención de la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying. Esto debido a que el p-valor que se alcanzó fue mayor al nivel de significancia establecido. (.182)

Cuarta

Considerando al objetivo específico 3, se infiere que la hipótesis específica 3 es rechazada, aceptándose la hipótesis nula; estableciéndose que no existe relación entre la atención de la gestión de la convivencia escolar y el ciberbullying; debido a que el p-valor obtenido fue mayor al nivel de significancia establecido. (.153)

VII. RECOMENDACIONES

Primera

Se recomienda realizar una investigación más profunda una vez que se vuelva a la presencialidad, tomando como fuente directa la información de los mismos estudiantes de la Institución Educativa Mártir José Olaya, con el fin de encontrar resultados diferentes a los hallados en la presente investigación respecto a la relación entre la gestión de la convivencia escolar y ciberbullying.

Segunda

Se recomienda que en la Institución Educativa Mártir José Olaya se continúe realizando actividades de promoción de la gestión de la convivencia escolar; ya que, es un factor importante en la reducción de situaciones de ciberbullying y que influye positivamente para una sana convivencia.

Tercera

Se recomienda que el equipo directivo de la Institución Mártir José Olaya continúe promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes y padres de familia como charlas, talleres, entre otros, el desarrollo de las sesiones de tutoría; los que deben estar a cargo de profesionales especialistas en la materia como los psicólogos; como también muy importante verificar el cumplimiento de las mismas por parte de los demás agentes involucrados como también una mayor coordinación con la red de aliados estratégicos con el fin de realizar más actividades que prevengan situaciones de violencia escolar lo que recaerá en una mejor convivencia escolar.

Cuarta

Se recomienda que el equipo directivo de la Institución Educativa Mártir José Olaya realice actividades que permitan potenciar un mayor conocimiento sobre las acciones a seguir con respecto a la atención de los casos de violencia escolar como lo concerniente a la difusión del portal SISEVE, el registro de los casos de violencia y los protocolos de atención.

REFERENCIAS

- Arango, A., Demeneghi, D., Contreras, S., Manrique, J., Zarrabal, R., Pérez, Z., Rivera, R., Márquez, D. & Mota, M (2015). *Acuerdos Escolares de Convivencia: orientaciones para su elaboración*. Secretaría de Educación de Veracruz.
- Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M, Subercaseaux J. (2017). *Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar*. Agencia de Calidad de la Educación.
- Atala, C. (2017). *La Convivencia Escolar y su incidencia en el Bullying en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Libertador San Martín del distrito de Independencia, 2017*. [tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26531/Atala_TCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. 3ra edición. Pearson
- Bentancor, G., Briozzo, A. & Rebour, M. (2004). *Guía para la promoción de buenos climas de convivencia en la escuela y estrategias de tramitación de conflictos*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Bravo, A., Carozzo, J., Bravo, M. & Bravo, R. (2018). *Bullying y cyberbullying. Todas las preguntas, todas las respuestas*. Observatorio sobre violencia y convivencia en la escuela.
- Calvete, E., Orue, I., Estevez, A., Villardón, y Padilla, P. (2009). *Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características*. Psicología Conductual.
- Calmaestra, J., Escorial, A., García, P., del Moral, C., Perazzo, C. & Ubrich, T. (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullying en la infancia*. Save the children. <https://www.savethechildren.es/publicaciones/yo-eso-no-juego>

- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una conceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13- 35. <https://revistas.uam.es/riee/issue/view/425/257>
- Castillo-Pulido, L.E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8), 415-428. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>
- Congreso de la República del Perú. (2011, 25 de junio). Ley 29719. *Por la cual se expide la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas*. Diario Oficial 445297.
- Consejo Municipal de Participación Social en Educación (2014). *Guía de buenas prácticas para la Convivencia Escolar*. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2020/03/GUIA-DE-BUENAS-PRACTICAS-CONVIVENCIA-ESCOLAR.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2019). *Supervisión nacional de la gestión de la convivencia Escolar, la prevención y atención de la violencia en Instituciones educativas de educación básica Regular y centros de educación básica alternativa*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/01/Informe-de-adjunt%C3%ADa-CE-2019-ADM.pdf>
- Delors, J., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham W, Kornhauser, A., Manley, M., Padrón Quero, M., Savané, M.A., Singh, K., Stavenhagen, R., Won Suhr, M. & Nanzhao, Z. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Ediciones UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa
- Díaz, A (2019). *Clima social escolar y cyberbullying en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas-Los Olivos, Lima, 2019*. [tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37444>

- Dorantes, J., Lagunes, Y., Oliva, L. & Rivera, E. (2019). *Maestros en acción ante el cyberbullying en la escuela*. Imaginaria Editores.
- Flores, P. (2021). *Gestión de la convivencia escolar en el rendimiento académico de las estudiantes del 3er grado de secundaria de la I.E. "Nuestra Señora de Montserrat" - Lima 2019*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64266>
- Flores, Y. (2019). *Gestión de convivencia escolar y violencia escolar en la Institución Educativa N° 81758 "Telmo Hoyle de los Ríos" del distrito de Huanchaco – Trujillo, 2019*. [tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37928>
- Flores, J. (2008). *CiberBullying. Guía rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías*. Ararteko
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018, 6 de septiembre). *Violencia en las escuelas: una lección diaria*. [Comunicado de prensa]. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-en-la-escuela>
- Fuentes, R., Gamboa, J., Morales, k., Retamal, N (2012). Jean Piaget, aportes a la educación del desarrollo del juicio moral para el siglo XXI. *Convergencia Educativa*, (1), 55-69. https://www.researchgate.net/publication/309853973_jean_piaget_aportes_a_la_educacion_del_desarrollo_del_juicio_moral_para_el_siglo_xxi
- Galindo, M. (2018). *Gestión de la ley 29719 que promueve la convivencia sin violencia y la convivencia escolar en la Institución Educativa Emblemática Luis Fabio Xammar – Santa María 2017*. [tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/12995>
- Garaigordobil, M. (2011). *Bullying y cyberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación*. Universidad del País Vasco.
- Gómez, E. (2012). *Metodología de la investigación*. Red Tercer Milenio.

- Gobierno de Cantabria (2006). *Orientaciones para la elaboración del plan de convivencia de los centros educativos. Documento de Trabajo*. Consejería de Educación.
- Hernández – Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Hernández, R. & Coello, S. (2008). *El paradigma cuantitativo de la investigación científica*. Universitaria.
- Herrera, L. & Ortiz, A. (2018). *Educación Inclusiva y Convivencia Escolar*. Ediciones de la U.
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). *Guía S.O.S. contra el Cyberbullying. Padres*. Ministerio de industria, energía y turismo de España.
- Kowalski, R., Limber, S., Agatston, P. (2008). *Cyber Bullying. Bullying in the Digital Age*. Blackwell Publishing.
file:///E:/Downloads/Cyber_Bullying_el_acoso_escolar_en_la_er.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (2020,18 de junio). *Informe de la situación en 2020 sobre la prevención de la violencia contra los niños en el mundo*. <https://es.unesco.org/news/nuevo-informe-naciones-unidas-demuestra-que-algunos-paises-no-protegen-ninos-violencia>
- Larios, E. (2021). La gestión de la convivencia escolar en la educación básica en México: desde la perspectiva del marketing educativo. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*. 11(2), 20 – 47.
<https://doi.org/10.17162/au.v11i2.630>
- Linde, A. (2009). La educación moral según Lawrence Kohlberg: una utopía realizable. *Praxis Filosófica*, (28), 7-22.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=209014646001>

- López-Hernández, L. (2015). Agresión entre iguales. Teorías sobre su origen y soluciones en los centros educativos. *Opción*, 31 (2), 677–699. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31045568037>
- López, V., Díaz, H. & Carrasco, C. (eds.). (2015). *Nosotros sí podemos. Aprendiendo a mejorar la convivencia escolar*. Centro de Investigación Avanzada en Educación
- Luengo, J. (2019). *El acoso escolar y la convivencia en los centros educativos. Guía para el profesorado y las familias*. Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. https://sosprofes.es/wp-content/uploads/2019/04/El-acoso-escolar-y-la-convivencia-en-los-centros_CECM-reducido.pdf
- Martínez, H. (2012). *Metodología de la investigación*. Cengage Learning Editores.
- Mendoza, B & Barrera, A (2018). Gestión de la convivencia escolar en educación básica: percepción de los padres. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20 (2), 93-102. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1729>
- Ministerio de Educación (2018, 13 de mayo). Decreto Supremo 004. *Por el cual se dictan los lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Diario oficial El Peruano.
- Ministerio de Educación (2020, 16 de julio). Resolución Viceministerial 133. *Por el cual se dictan las orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica*. Diario oficial El Peruano.
- Ministerio de Educación (2021, 2 de mayo). *Plataforma SISEVE reporta casos de ciberacoso escolar durante la pandemia*. [Nota de prensa] <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/490479-plataforma-siseve-reporta-casos-de-ciberacoso-escolar-durante-la-pandemia>
- Morán, G. & Alvarado, D. (2010). *Métodos de investigación*. Pearson.
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. Progreso

- Muñoz, F., Becerra, S., Riquelme, E. (2017). Elaboración y validación psicométrica del cuestionario de convivencia escolar para la no violencia (CENVI). *Estudios Pedagógicos*, 43(3), 205-223.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Ortiz-Padilla M. E., Barros Moncada M. C., Ariza-Ortiz S. M. & Rubio-Castro R.C. (2018). Gestión de la convivencia escolar: Indicador de calidad en la organización educativa. *Opción*, 34 (18), 1097-1125.
https://www.researchgate.net/publication/342923668_Gestion_de_la_convivencia_escolar_Indicador_de_calidad_en_la_organizacion_educativa
- Otero, F. (2021). Relación del Cyberbullying y la convivencia escolar en los estudiantes de tercero de secundaria en una Institución Educativa de Paita - 2021. [tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20500.12692/67623>
- Penalva, A. (2016). *Análisis de la convivencia escolar. Propuesta de un programa de formación para el profesorado*. [tesis doctoral, Universidad de Murcia]. TDX, Tesis Doctorals en Xarxa. <http://hdl.handle.net/10803/401821>
- Pimienta, J. & De la Orden, A. (2017). *Metodología de la investigación*. 3ra edición. Pearson.
- Schwarz, A. (2012). *El libro del bullying. Bullying, cyberbullying y sexting, un peligro mayor*. Sic Editorial. <https://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=8224>
- Vivar, D. & Alejandro M. (2019). *La gestión directiva y su incidencia en la convivencia escolar: diseño de un código de ética*. [tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/reduq/40967>
- Willard, N. (2007). *Cyberbullying and Cyberthreats. Effectively Managing Internet Use Risks in Schools*. https://www.cforks.org/Downloads/cyber_bullying.pdf

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Operacionalización

MATRIZ DE OPERACIONAL					
Gestión de la Convivencia Escolar y ciberbullying en docentes en una Institución Educativa de Ventanilla , Año 2021					
VARIABLE 1	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Gestión de la Convivencia escolar	Según MINEDU (2018). La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que se dan dentro de una comunidad educativa, que se construye de manera colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos sus miembros. La gestión de la convivencia escolar tiene tres dimensiones: Promoción,	Para la medición de la variable gestión de la convivencia escolar se utilizaron tres dimensiones y 14 indicadores.	Promoción	Reglamento interno	ESCALA DE LIKERT Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)
				PAT	
				Normas de convivencia	
				Participación democrática	
				Participación del comité de tutoría	
			Prevención	Fortalecimiento de capacidades del personal de la I.E.	
				Desarrollo de habilidades socioemocionales de estudiantes	
				Sensibilización y orientación a padres de familia	
				Acompañamiento a docentes tutores	
			Atención	Red de aliados	
				Difusión del portal SISEVE	
				Reporte de casos Portal SISEVE	

MATRIZ DE OPERACIONAL

Gestión de la Convivencia Escolar y cyberbullying en docentes en una Institución Educativa de Ventanilla , Año 2021

VARIABLE 1	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Gestión de la Convivencia escolar	Según MINEDU (2018). La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que se dan dentro de una comunidad educativa, que se construye de manera colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos sus miembros. La gestión de la convivencia escolar tiene tres dimensiones: Promoción,	Para la medición de la variable gestión de la convivencia escolar se utilizaron tres dimensiones y 14 indicadores.	Promoción	Reglamento interno	ESCALA DE LIKERT Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)
				PAT	
				Normas de convivencia	
				Participación democrática	
				Participación del comité de tutoría	
				Fortalecimiento de capacidades del personal de la I.E.	
			Prevención	Desarrollo de habilidades socioemocionales de estudiantes	
				Sensibilización y orientación a padres de familia	
				Acompañamiento a docentes tutores	
				Red de aliados	
			Atención	Difusión del portal SISEVE	
				Reporte de casos Portal SISEVE	

ANEXO 02: Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA									
Gestión de la convivencia escolar y cyberbullying en docentes en una institución educativa de Ventanilla, año 2021									
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS		ESCALA DE MEDICIÓN	NIVELES Y RANGOS	
¿ Existe relación entre la gestión de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021?	Determinar si existe relación entre la gestión de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021	Existe Relación significativa entre la gestión de la convivencia escolar y el cyberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021	VARIABLE 1: Gestión de la convivencia escolar					ESCALA DE LIKERT	Buena: 95-130 Regular: 60-94 Mala: 26-59
			PROMOCIÓN	Reglamento interno	1, 2	Buena: 40 - 55 Regular: 25 - 39 Mala: 11 - 24	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3)		
				PAT	3				
				Normas de convivencia	4, 5, 6, 7				
				Participación democrática	8, 9				
				Participación del comité de tutoría	10				
				Fortalecimiento de capacidades del personal de la I.E.	11				
			PREVENCIÓN	Desarrollo de habilidades socioemocionales de estudiantes	12, 13	Buena: 29 - 40 Regular: 18 - 28	Casi nunca (2) Nunca (1)		
				Sensibilización y orientación a padres de familia	14, 15				
				Acompañamiento a docentes tutores	16, 17, 18				
				Red de aliados	19				

¿Existe relación entre la dimensión gestión de la prevención de violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021?	Determinar si existe relación entre la gestión de la prevención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.	Existe relación significativa entre la gestión de la prevención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.		Amenazas a través de medios electrónicos	16, 17	Medio: 6 - 11		
¿Existe relación entre la dimensión de gestión de la atención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021?	Determinar si existe relación entre la gestión de la atención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.	Existe relación significativa entre la gestión de la atención de la violencia escolar y el ciberbullying en la I.E. Mártir José Olaya del Distrito de Ventanilla, 2021.		Publicación de agresiones físicas a través de redes sociales.	18	Bajo: 0 - 5		

	ciberpersecución y la paliza feliz.			Publicación de agresiones físicas a través de redes sociales.	
--	--	--	--	--	--

ANEXO 03: Instrumentos

CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Solicitamos su colaboración respecto a la gestión de la Convivencia Escolar en su Institución Educativa indicando la respuesta que mejor considere

SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
5	4	3	2	1

	Nº	ITEMS/PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Reglamento interno	1	En la I.E. se cumplió con lo establecido en el Reglamento Interno respecto a las Normas de Convivencia.					
	2	El reglamento interno es difundido a toda la comunidad educativa.					
PAT	3	En la I.E. se cumple con todas las actividades programadas en el PAT respecto al plan TOE y Convivencia Escolar.					
Normas de convivencia	4	El equipo directivo promueve la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración y actualización de las Normas de Convivencia Institucionales.					
	5	Se cumple con la difusión de las Normas de convivencia de la I.E. a todos los miembros de la comunidad educativa.					
	6	Se verifica el cumplimiento de la elaboración de las Normas de Convivencia del aula.					
	7	Se verifica el cumplimiento de la difusión de las Normas de Convivencia del aula.					
Participación democrática	8	Se promueve la participación estudiantil a través del Municipio Escolar.					
	9	Se promueve otro tipo de participación estudiantil como consejos estudiantiles, delegados de aula, etc.					
Participación del comité de tutoría	10	El comité de tutoría promueve actividades relacionadas a la gestión de la convivencia escolar.					
Fortalecimiento de capacidades del personal de la I.E.	11	El equipo directivo promueve actividades para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales que contribuyan a una sana convivencia del personal docente.					
Desarrollo de habilidades	12	El equipo directivo promueve charlas y/o talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes para prevenir la violencia escolar.					

socioemocionales de estudiantes	13	Se verifica que los docentes cumplan con realizar y organizar talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales con sus estudiantes.					
Sensibilización y orientación a padres de familia	14	El equipo directivo realiza charlas y/o talleres a padres de familia para prevenir situaciones de violencia escolar.					
	15	Se verifica que los docentes cumplan con realizar y organizar talleres para padres de familia para prevenir situaciones de violencia escolar.					
acompañamiento a docentes tutores	16	El coordinador de tutoría brinda acompañamiento para el desarrollo de las sesiones de tutoría.					
	17	Se verifica el cumplimiento del desarrollo de las sesiones de tutoría.					
	18	La planificación de las sesiones de tutoría son importantes para prevenir la violencia escolar.					
Red de aliados	19	La I.E. cuenta con una red de aliados estratégicos como DEMUNA, CEM, Fiscalía, posta médica, Comisaría, etc. que contribuyen a la prevención de la violencia escolar.					
Difusión del portal SISEVE	20	Se brinda capacitación sobre el uso del portal SISEVE.					
	21	El equipo Directivo realiza la difusión del portal SISEVE a la comunidad educativa.					
	22	El director o responsable de convivencia escolar toma conocimiento de los casos de violencia escolar.					
	23	Los casos de violencia en la I.E. son reportados en el portal SISEVE.					
Protocolos de atención	24	Se brinda capacitación sobre los protocolos de atención ante situaciones de violencia en la I.E.					
Registro del libro de incidencias	25	La I.E. cuenta con el Libro de Registro de incidencias.					
	26	Los casos de violencia escolar se registran en el Libro de registro de incidencias.					

CUESTIONARIO SOBRE CIBERBULLYING

Estimado docente:

Indique la información que ha podido percibir respecto al ciberbullying

NUNCA	A VECES	A MENUDO	SIEMPRE
0	1	2	3

	Nº	PREGUNTAS	0	1	2	3
Peleas y/o discusiones a través de insultos por medios electrónicos	1.	Ha recibido noticias de la existencia de discusiones e insultos entre estudiantes por medio de mensajes electrónicos				
	2.	Ha recibido noticias sobre el envío de mensajes insultantes entre estudiantes a través del celular.				
Mensajes ofensivos	3.	Se ha enterado del envío de mensajes ofensivos entre estudiantes a través de celular, Facebook, WhatsApp, Instagram, u otra red social				
Llamadas ofensivas	4.	Se ha enterado de casos de llamadas ofensivas entre estudiantes a través del celular o videollamadas.				
Imágenes o fotografías humillantes o alteradas	5.	Ha escuchado de casos de fotos o videos adulterados de estudiantes y difundidas por las redes sociales con el objetivo de causar humillación				
	6.	Se ha enterado de algún caso del envío de videos obligando a una persona a hacer algo humillante o ridículo para burlarse a través de las redes sociales.				
Comentarios falsos y/o humillantes	7.	Se han escuchado casos de comentarios falsos o difamatorios de estudiantes a través de internet.				
	8.	Se han escuchado casos de estudiantes que han realizado bromas, rumores o chismes para dejar en ridículo a un compañero(a) en internet.				
	9.	Se ha enterado de casos de estudiantes de quienes se haya difundido secretos o información personal en las redes sociales.				
Enlaces electrónicos humillantes	10.	Ha recibido información sobre la existencia del envío de enlaces electrónicos humillantes en contra de algún estudiante.				
Robo de contraseña	11.	Se ha enterado de casos de estudiantes a quienes les han robado la contraseña para acceder a sus redes sociales o plataformas virtuales.				
	12.	Ha escuchado de casos de estudiantes que se hayan hecho pasar por otros compañeros ingresando a sus redes sociales para difamarlos o humillarlos.				
Separación de contactos	13.	Ha recibido información de estudiantes que han sido separados o se les ha intentado separar de sus contactos en las redes sociales.				
	14.	Ha recibido información de estudiantes que hayan separado o intentado separar a sus compañeros de sus contactos de las redes sociales.				

Eliminación de contraseña	15.	Se ha enterado de casos de estudiantes a los que se les ha bloqueado o eliminado la contraseña de sus redes sociales u otras plataformas virtuales.				
Amenazas por medios electrónicos	16.	Se ha enterado sobre casos de estudiantes que han recibido llamadas anónimas para asustarlos, o viceversa.				
	17.	Ha recibido información de estudiantes o sus familias que hayan sido amenazados de muerte a través de medios electrónicos.				
Agresiones físicas a través de redes sociales	18.	Se ha enterado de algún caso de envíos de videos de agresión física con el objetivo de atemorizar a los estudiantes.				

Anexo 04: Validación de Instrumentos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1 PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR								
1	En la I.E. se cumple con lo establecido en el Reglamento Interno respecto a las Normas de Convivencia.	X		X		X		
2	El reglamento interno es difundido a toda la comunidad educativa.	X		X		X		
3	En la I.E. se cumple con todas las actividades programadas en el PAI respecto al plan TOE y Convivencia Escolar.	X		X		X		
4	El equipo directivo promueve la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración y actualización de las Normas de Convivencia Institucional.	X		X		X		
6	Se cumple con la difusión de las Normas de convivencia de la I.E. a todos los miembros de la comunidad educativa.	X		X		X		
8	Se verifica el cumplimiento de la elaboración de las Normas de Convivencia del aula.	X		X		X		
7	Se verifica el cumplimiento de la difusión de las Normas de Convivencia del aula.	X		X		X		
8	Se promueve la participación estudiantil a través del Municipio Escolar.	X		X		X		
9	Se promueve otro tipo de participación estudiantil como consejos estudiantiles, delegados de aula, etc.	X		X		X		
10	El comité de tutoría promueve actividades relacionadas a la gestión de la convivencia escolar.	X		X		X		
11	El equipo directivo promueve actividades para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales que contribuyan a una sana convivencia del personal docente.	X		X		X		
DIMENSION 2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
12	El equipo directivo promueve charlas y/o talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes para prevenir la violencia escolar.	X		X		X		
13	Se verifica que los docentes cumplen con realizar y organizar talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales con sus estudiantes.	X		X		X		
14	El equipo directivo realiza charlas y/o talleres a padres de familia para prevenir situaciones de violencia escolar.	X		X		X		
16	Se verifica que los docentes cumplen con realizar y organizar talleres para padres de familia para prevenir situaciones de violencia escolar.	X		X		X		
18	El coordinador de tutoría brinda acompañamiento para el desarrollo de las sesiones de tutoría.	X		X		X		
17	Se verifica el cumplimiento del desarrollo de las sesiones de tutoría.	X		X		X		
18	La planificación de las sesiones de tutoría son importantes para prevenir la violencia escolar.	X		X		X		
19	La I.E. cuenta con una red de aliados estratégicos como DEMUNA, CEM, Fiscalía, poste médico, Combaría, etc. que contribuyen a la prevención de la violencia escolar.	X		X		X		
DIMENSION 3 ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES								
20	Se brinda capacitación sobre el uso del portal SISEVE.	X		X		X		
21	El equipo directivo realiza la difusión del portal SISEVE a la comunidad educativa.	X		X		X		
22	El director o responsable de convivencia escolar toma conocimiento de los casos de violencia escolar.	X		X		X		
23	Los casos de violencia en la I.E. son reportados en el portal SISEVE.	X		X		X		
24	Se brinda capacitación sobre los protocolos de atención ante situaciones de violencia en la I.E.	X		X		X		
25	La I.E. cuenta con el Libro de Registro de incidencias.	X		X		X		
26	Los casos de violencia escolar se registran en el Libro de registro de incidencias.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. D^o/ Mg: **GUERRA BENDEZÚ CARLOS ANDRÉS** DNI 09726163

Especialidad del validador: **EDUCACION**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Mg. Carlos Andrés Guerra BendeZú
REGUC 01880

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CIBERBULLYING

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: INSULTOS ELECTRONICOS Y HOSTIGAMIENTO								
1	Ha recibido noticias de la existencia de discusiones e insultos entre estudiantes por medio de mensajes electrónicos	X		X		X		
2	Ha recibido noticias sobre el envío de mensajes insultantes entre estudiantes a través del celular.	X		X		X		
3	Se ha enterado del envío de mensajes ofensivos entre estudiantes a través de celular, Facebook, WhatsApp, Instagram, u otra red social	X		X		X		
4	Se ha enterado de casos de llamadas ofensivas entre estudiantes a través del celular o video llamadas	X		X		X		
DIMENSION 2: DENIGRACION Y SUPLANTACION								
6	Ha escuchado de casos de fotos o videos adulterados de estudiantes y difundidos por las redes sociales con el objetivo de causar humillación	X		X		X		
7	Se ha enterado de algún caso del envío de videos obligando a una persona a hacer algo humillante o ridículo para burlarse a través de las redes sociales.	X		X		X		
8	Se han escuchado casos de comentarios fotos o difamatorios de estudiantes a través de Internet.	X		X		X		
9	Se han escuchado casos de estudiantes de quienes se haya difundido secretos o información personal en las redes sociales.	X		X		X		
10	Ha recibido información sobre la existencia del envío de enlaces electrónicos humillantes en contra de algún estudiante.	X		X		X		
11	Se ha enterado de casos de estudiantes a quienes les han robado la contraseña para acceder a sus redes sociales o plataformas virtuales.	X		X		X		
12	Ha escuchado de casos de estudiantes que se hayan hecho pasar por otros compañeros ingresando a sus redes sociales para difamarlos o humillarlos.	X		X		X		
DIMENSION 3: EXCLUSION Y CIBERPERSECUCION								
13	Ha recibido información de estudiantes que han sido separados o se les ha intentado separar de sus contactos en las redes sociales.	X		X		X		
14	Ha recibido información de estudiantes que hayan separado o intentado separar a sus compañeros de sus contactos de las redes sociales.	X		X		X		
15	Se ha enterado de casos de estudiantes a los que se les ha bloqueado o eliminado la contraseña de sus redes sociales u otras plataformas virtuales.	X		X		X		
16	Se ha enterado sobre casos de estudiantes que han recibido llamadas anónimas para esustarlos, o viceversa.	X		X		X		
18	Ha recibido información de estudiantes o sus familias que hayan sido amenazados de muerte a través de medios electrónicos.	X		X		X		
17	Se ha enterado de algún caso de envíos de videos de agresión física con el objetivo de eternizar a los estudiantes.	X		X		X		
18	Ha recibido información de estudiantes que han sido separados o se les ha intentado separar de sus contactos en las redes sociales.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Q/ M/ GUERRA BENDEZU CARLOS ANDRÉS DNI 09728163

Especialidad del validador: EDUCACIÓN

¹Pertinencia: Ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: Ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, en sentido, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems puntuados son suficientes para medir la dimensión.



Dr. Carlos Iván Torres Salazar
 Experto Informante

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Nº	DIMENSIONE 8 / ítem	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1 PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR								
1	En la I.E. se cumple con lo establecido en el Reglamento Interno respecto a las Normas de Convivencia.	X		X		X		
2	El reglamento interno es difundido a toda la comunidad educativa.	X		X		X		
3	En la I.E. se cumple con todos los actividades programadas en el PAI respecto al plan TOE y Convivencia Escolar.	X		X		X		
4	El equipo directivo promueve la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración y actualización de las Normas de Convivencia Institucionales.	X		X		X		
5	Se cumple con la difusión de las Normas de convivencia de la I.E. a todos los miembros de la comunidad educativa.	X		X		X		
6	Se verifica el cumplimiento de la elaboración de las Normas de Convivencia del aula.	X		X		X		
7	Se verifica el cumplimiento de la difusión de las Normas de Convivencia del aula.	X		X		X		
8	Se promueve la participación estudiantil a través del Municipio Escolar.	X		X		X		
9	Se promueve otro tipo de participación estudiantil como consejos estudiantiles, delegados de aula, etc.	X		X		X		
10	El comité de tutoría promueve actividades relacionadas a la gestión de la convivencia escolar.	X		X		X		
11	El equipo directivo promueve actividades para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales que contribuyen a una sana convivencia del personal docente.	X		X		X		
DIMENSION 2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
12	El equipo directivo promueve charlas y/o talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes para prevenir la violencia escolar.	X		X		X		
13	Se verifica que los docentes cumplan con realizar y organizar talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales con sus estudiantes.	X		X		X		
14	El equipo directivo realiza charlas y/o talleres a padres de familia para prevenir situaciones de violencia escolar.	X		X		X		
15	Se verifica que los docentes cumplan con realizar y organizar talleres para padres de familia para prevenir situaciones de violencia escolar.	X		X		X		
16	El coordinador de tutoría brinda acompañamiento para el desarrollo de las sesiones de tutoría.	X		X		X		
17	Se verifica el cumplimiento del desarrollo de las sesiones de tutoría.	X		X		X		
18	La planificación de las sesiones de tutoría son importantes para prevenir la violencia escolar.	X		X		X		
19	La I.E. cuenta con una red de aliados estratégicos como DEMUNA, DEM, Fiscalía, posta médica, Combaría, etc. que contribuyen a la prevención de la violencia escolar.	X		X		X		
DIMENSION 3 ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES								
20	Se brinda capacitación sobre el uso del portal SISEVE.	X		X		X		
21	El equipo Directivo realiza la difusión del portal SISEVE a la comunidad educativa.	X		X		X		

22	El director o responsable de convivencia escolar toma conocimiento de los casos de violencia escolar.	X		X		X		
23	Los casos de violencia en la I.E. son reportados en el portal SISEVE.	X		X		X		
24	Se brinda capacitación sobre los protocolos de atención ante situaciones de violencia en la I.E.	X		X		X		
25	La I.E. cuenta con el Libro de Registro de incidencias.	X		X		X		
26	Los casos de violencia escolar se registran en el Libro de registro de incidencias.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr/ Mg: ROMAN FRANCO VIVIAN ISABEL** DNI 08144529

Especialidad del validador: **Educación y Administración**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CIBERBULLYING

Nº	DIMENSIONES / Ítem	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSION 1. INSULTOS ELECTRONICOS Y ROBYGAMIENTO								
1	He recibido noticias de la existencia de discusiones e insultos entre estudiantes por medio de mensajes electrónicos	X		X		X		
2	He recibido noticias sobre el envío de mensajes insultantes entre estudiantes a través del celular.	X		X		X		
3	Se ha enterado del envío de mensajes ofensivos entre estudiantes a través de celular, Facebook, WhatsApp, Instagram, u otra red social	X		X		X		
4	Se ha enterado de casos de llamadas ofensivas entre estudiantes a través del celular o videollamadas.	X		X		X		
DIMENSION 2. DENIGRACION Y SUPLANTACION								
5	He escuchado de casos de fotos o videos adulterados de estudiantes y difundidos por las redes sociales con el objetivo de causar humillación	X		X		X		
6	Se ha enterado de algún caso del envío de videos obligando a una persona a hacer algo humillante o ridículo para burlarse a través de las redes sociales.	X		X		X		
7	Se han escuchado casos de comentarios falsos o difamatorios de estudiantes a través de internet.	X		X		X		
8	Se han escuchado casos de estudiantes que han realizado bromas, rumores o chismes para dejar en ridículo a un compañero(a) en internet.	X		X		X		
9	Se ha enterado de casos de estudiantes de quienes se haya difundido secretos o información personal en las redes sociales.	X		X		X		
10	He recibido información sobre la existencia del envío de enlaces electrónicos humillantes en contra de algún estudiante.	X		X		X		
11	Se ha enterado de casos de estudiantes a quienes les han robado la contraseña para acceder a sus redes sociales o plataformas virtuales.	X		X		X		
12	He escuchado de casos de estudiantes que se hayan hecho pasar por otros compañeros ingresando a sus redes sociales para difamarlos o humillarlos.	X		X		X		
DIMENSION 3. EXCLUSION Y CIBERPERSECUCION								
13	He recibido información de estudiantes que han sido separados o se les ha intentado separar de sus contactos en las redes sociales.	X		X		X		
	He recibido información de estudiantes que hayan separado o intentado separar a sus compañeros de sus contactos de las redes sociales.	X		X		X		
14	Se ha enterado de casos de estudiantes a los que se les ha bloqueado o eliminado la contraseña de sus redes sociales u otras plataformas virtuales.	X		X		X		
15	Se ha enterado sobre casos de estudiantes que han recibido llamadas anónimas para asustarlos, o viceversa.	X		X		X		
16	Ha recibido información de estudiantes o sus familias que hayan sido amenazados de muerte a través de medios electrónicos.	X		X		X		
17	Se ha enterado de algún caso de envíos de videos de agresión falsos con el objetivo de asustar a los estudiantes.	X		X		X		
18	He recibido información de estudiantes que han sido separados o se les ha intentado separar de sus contactos en las redes sociales.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: **D^{ra} Mg: ROMANI FRANCO VIVIAN ISABEL** DNI 08144929

Especialidad del validador: **Educación y Administración**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
DIMENSION 1 PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR								
1	En la I.E. se cumple con lo establecido en el Reglamento Interno respecto a las Normas de Convivencia.	X		X		X		
2	El reglamento interno es difundido a toda la comunidad educativa.	X		X		X		
3	En la I.E. se cumple con todas las actividades programadas en el PAT respecto al plan TOE y Convivencia Escolar.	X		X		X		
4	El equipo directivo promueve la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración y actualización de las Normas de Convivencia Institucionales.	X		X		X		
5	Se cumple con la difusión de las Normas de convivencia de la I.E. a todos los miembros de la comunidad educativa.	X		X		X		
6	Se verifica el cumplimiento de la elaboración de las Normas de Convivencia del aula.	X		X		X		
7	Se verifica el cumplimiento de la difusión de las Normas de Convivencia del aula.	X		X		X		
8	Se promueve la participación estudiantil a través del Municipio Escolar.	X		X		X		
9	Se promueve otro tipo de participación estudiantil como consejos estudiantiles, delegados de aula, etc.	X		X		X		
10	El comité de tutoría promueve actividades relacionadas a la gestión de la convivencia escolar.	X		X		X		
11	El equipo directivo promueve actividades para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales que contribuyen a una sana convivencia del personal docente.	X		X		X		
DIMENSION 2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES								
12	El equipo directivo promueve charlas y/o talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes para prevenir la violencia escolar.	X		X		X		
13	Se verifica que los docentes cumplan con realizar y organizar talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales con sus estudiantes.	X		X		X		
14	El equipo directivo realiza charlas y/o talleres a padres de familia para prevenir situaciones de violencia escolar.	X		X		X		
15	Se verifica que los docentes cumplan con realizar y organizar talleres para padres de familia para prevenir situaciones de violencia escolar.	X		X		X		
16	El coordinador de tutoría brinda acompañamiento para el desarrollo de las sesiones de tutoría.	X		X		X		
17	Se verifica el cumplimiento del desarrollo de las sesiones de tutoría.	X		X		X		
18	La planificación de las sesiones de tutoría son importantes para prevenir la violencia escolar.	X		X		X		
19	La I.E. cuenta con una red de aliados estratégicos como DEMUNA, CEM, Fiscalía, poste médico, Comibien, etc. que contribuyen a la prevención de la violencia escolar.	X		X		X		
DIMENSION 3 ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES								
20	Se brinda capacitación sobre el uso del portal SISEVE.	X		X		X		
21	El equipo directivo realiza la difusión del portal SISEVE a la comunidad educativa.	X		X		X		

22	El director o responsable de convivencia escolar toma conocimiento de los casos de violencia escolar.	X		X		X		
23	Los casos de violencia en la I.E. son reportados en el portal SISEVE.	X		X		X		
24	Se brinda capacitación sobre los protocolos de atención ante situaciones de violencia en la I.E.	X		X		X		
25	La I.E. cuenta con el Libro de Registro de Incidencias.	X		X		X		
26	Los casos de violencia escolar se registran en el Libro de registro de incidencias.	X		X		X		

Observaciones (preclear si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: D^r/ Mg. MILLANUEVA FIGUEROA RO SA ELVIRA DNI 07586867

Especialidad del validador: Educación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específicos del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultades alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Rosalva Villegas Pizarro
 DOCENTE INVESTIGADORA
 C.A.P. EDUC. INICIAL
 COLEGIO TÉCNICO PERUANO

Firma del Experto Informante.

ANEXO 05: PROCESAMIENTO DE DATOS

BASE DE DATOS CUESTIONARIO (1).xlsx - Excel

N°	D1											D2											D3											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TD1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TD2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	44	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	29	3	3	3	4	3	4	4	4	25	3	98
2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	3	4	5	5	5	5	4	4	32	3	127
3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	52	3	5	5	4	4	4	4	4	4	5	36	3	4	5	5	5	4	5	33	3	121	
4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	4	5	48	3	5	5	4	4	4	4	4	5	36	3	5	5	4	4	5	5	33	3	117		
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	40	3	5	5	5	5	5	5	35	3	130	
6	4	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3	41	3	3	3	3	3	3	3	3	3	24	2	3	3	3	3	3	3	21	2	86		
7	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	51	3	4	4	5	5	3	5	5	5	36	3	3	3	5	4	5	3	25	3	112		
8	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	44	3	4	4	4	4	4	4	4	4	32	3	4	4	4	4	4	4	28	3	104		
9	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	52	3	4	4	4	5	4	4	5	4	34	3	3	4	4	4	4	4	27	3	113		
10	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	47	3	3	3	3	5	5	5	5	3	32	3	3	3	4	3	3	3	22	2	101		
11	4	4	4	3	4	5	4	4	4	3	4	43	3	4	4	4	3	4	4	3	4	30	3	4	4	3	4	3	3	24	2	97		
12	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	46	3	5	4	4	4	4	4	4	5	35	3	5	5	5	4	4	4	32	3	113		
13	5	5	4	4	3	4	4	5	5	5	3	47	3	5	4	3	3	4	3	4	3	29	3	3	3	3	3	3	3	24	2	100		
14	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33	2	3	3	3	3	3	3	3	3	24	2	3	3	3	3	3	3	21	2	78		
15	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	50	3	5	4	4	4	2	3	5	5	32	3	3	4	5	5	5	5	32	3	114		
16	4	5	5	5	4	4	4	5	3	5	4	48	3	4	4	4	4	5	5	5	5	36	3	4	4	4	4	5	4	30	3	114		
17	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	52	3	5	5	4	5	4	5	4	5	38	3	5	5	5	5	4	5	34	3	124		
18	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	49	3	5	5	5	4	3	4	5	3	34	3	5	5	5	5	5	5	35	3	118		
19	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	50	3	4	4	4	4	5	5	4	4	35	3	4	4	5	5	5	5	33	3	118		

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOL. CIBERBULLYING Resumen Tabla dinámica Gráficas ... 106%

BASE DE DATOS CUESTIONARIO (1).xlsx - Excel

N° Docentes	D1						D2						D3							
	1	2	3	4	TD1	D1	5	6	7	8	9	10	11	12	TD2	D2	13	14	15	
1	1	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	0	0	6	1	0	0	0
2	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	3	1	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
4	1	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	0	1	1	1	7	1	0	1	1
5	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0
6	1	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	1	1	1	8	2	1	1	1	
7	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0
8	1	1	1	1	1	4	2	1	0	1	1	1	0	1	0	4	1	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
11	1	3	1	1	1	6	2	1	2	1	1	1	1	2	1	10	2	1	1	2
12	1	1	1	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
13	0	1	1	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	1	3	1	0	0	0
14	1	1	1	1	1	4	2	1	1	1	1	2	1	1	1	9	2	1	1	1
15	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOL. CIBERBULLYING Resumen Tabla dinámica Gráficas ... 124%

Correlaciones

		Gestión de la convivencia escolar Ciberbullying		
Rho de Spearman	Gestión de convivencia escolar	Coeficiente de correlación	1,000	-,228
		Sig. (bilateral)	.	,052
		N	73	73
	Ciberbullying	Coeficiente de correlación	-,228	1,000
		Sig. (bilateral)	,052	.
		N	73	73

		Promoción Ciberbullying		
Rho de Spearman	Promoción	Coeficiente de correlación	1,000	-,258
		Sig. (bilateral)	.	,028
		N	73	73
	Ciberbullying	Coeficiente de correlación	-,258	1,000
		Sig. (bilateral)	,028	.
		N	73	73

			Prevención	Ciberbullying
Rho de Spearman	Prevención	Coeficiente de correlación	1,000	-,158
		Sig. (bilateral)	.	,182
		N	73	73
	Ciberbullying	Coeficiente de correlación	-,158	1,000
		Sig. (bilateral)	,182	.
		N	73	73

			Atención	Ciberbullying
Rho de Spearman	Atención	Coeficiente de correlación	1,000	-,169
		Sig. (bilateral)	.	,153
		N	73	73
	Ciberbullying	Coeficiente de correlación	-,169	1,000
		Sig. (bilateral)	,153	.
		N	73	73